LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EDICION. Sábado 1.º de Abril de 1876.—San Venancio, ob. y mártir. AÑO IX.—NUMERO 78

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

New York, marzo 28.

Ha llegado ly á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *Crescent City.*

Madrí, marzo 31.

El Senado probó la contestacion al discurso de la Corona, con solicuatro votos en contra.

NOTAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 30, á las 5½ de la tarde.

Oro á 113¾
Onzas españolas á 16.40
Idem mejicanas á $15.75
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 91½ cts.
Idem idem nuevos á 91½ cts.
Mercado monetario á 3 p.§ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cta. la ¾
Bonos 5.0 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar ñ. 12 en cajas 7¾ á 8¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 3 8 á 8 cts. lb.
Ventas hoy ... y .... cajas.
Regular á buen reino 7½ á 7¾ cts. lb.
Ventas.... bocoyes.
Miel purga, de 5 grados á 33½ cts.
Idem Mascabado, idem á 33½ cts.
Manteca, *prime* en cos. pac Cuba á 13¾ cts. libr
Id. id. id. ktas 20 lb bey á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocinta, *long clear* á 13¾ ca. lb.

New Orleans, marzo 29.

Harina, triple extra $6½ á $6½ barril.

Dndres idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flos 20¾ y 21½
Cumplidados á 24½ ex-dividendo.
Bonos americanos, 6.20 (1867) á 111½ ex-dividendo.
Dinero, Banco de Inglaterra á 3½ p. §.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rota, 3 por 100, 66 fr 17 cts. ex-interés.

Habana 31 de marzo de 1876.

S. N. Spencer

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA,
EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13—50
Por un trimestre, idem..... 6—75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $25—50 oro.
Por un semestre, idem..... 12—75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $37 oro.
Por un semestre, idem..... 9 oro.

AGENTES.

Cuba y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santiana, 9.)
Guanabacoa..... Ecal 46.
Cerro Blanco..... Salvador sbt.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate..... „ José M. Bujan.
Ascunce..... „ Julio Palacios.
Arroyo del Cura..... „ Juan Bosch.
Arroyo Naranjo..... „ Franc. Leo de Tejada.
Aguirar..... „ Francisco Recio.
Bejucal..... „ Agustin Uncoleda.
Binondrem..... „ Francisco Barrego.
Batabano..... „ Felipe Zadare.
Baracoa..... „ Francisco Hió.
Bemba..... „ José M. Ganiscochea.
Bayamo..... „ Manuel Cairo.
Bahía Honda..... „ Ignacio Iglesias.
Bainoa..... „ José Alonso.
Cabañas y Carmen..... „ Celestino Seyes.
Cárdenas..... „ José López y Sanchez.
Cuba..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien..... „ Cándido Mozondo.
Consolacion del Norte..... „ Lorenzo Robida.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Regadas.
Cifuentes..... „ Francisco Perez.
Cabañas..... „ Nicolás Bermudez.
Colon..... „ José M.ª Pristo.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cibra..... „ José M.ª del Busto.
Cumberita..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... „ Agustin Revuelta.
Casvinas..... „ Casimiro Romero.
Camarones..... „ Francisco Fina.
Calabazar..... „ Juan Ferrando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... „ Franc.º Alvarez Cobian.
Camacoa..... „ Sres. Bilbao y ep.
El Cano..... „ Bernardo Fernandez.
Espenza..... „ Tomás Rodriguez.
Encrujada..... „ Everisto Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güira..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges..... „ Sres. Baltosis, Moro y C.ª
Guara..... „ Sebastian Canals.
Guaiabacoa..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guantas..... „ José Franco.
Guan..... „ Rafael Pendás.
Holguin..... „ Bernardo Manduley.
Hatonuevo..... „ Juan Hernández Herrera.
Hoyoolorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüe Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco..... „ José Roman.
Las Ruas..... „ Pedro del Collado.
Los Ros..... „ Dionisio G. Solís.
Los Pacios..... „ Agustin Rou.
Las Cocos..... „ Juan R. Fernandez.
Las Nuras..... „ Luis Marrouin.
Limonar..... „ José del Mazo.
Marie..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzillo..... „ Secundino Arco.
Marivo..... „ Manuel Ruiz.
Mata..... „ Evaristo Perez.
Macsa..... „ Felipe Fernandez.
Madagascar..... „ Antonio Alburquerque.
Melé del Sur..... „ Julian Alfonso.
Miasi..... „ Juan M. Iturralde.
Nuevas..... „ Ruperto Casares.
Puerta Grandes..... „ Valentin Cabal.
Parajo de las Vegas..... „ Gaspar Pons.
Pinillo Rio..... „ Marcos Mijares.
Puer Príncipe..... „ José Martínez Perez.
Palma..... „ Rafael Marin.
Placas..... „ Emilio Morales.
Pijuan..... „ Roca y comp.
Paleque (Con. del Sur)..... „ Florencio Alvarez.
Perley Mostocolla..... „ Cesáreo Gomez.
Parajo Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quina Hacha..... „ E. Borbolla.
Quivicán..... „ Bernardo Mendez.
Quemo de Güines..... „ Juan Rodriguez.
Rano-Veloz..... „ Juan Rius.
Rancho..... „ Pedro Moverra.
Remotos..... „ Bernabé Alonso.
Recr..... „ Iturralde y C.ª
Roque..... „ Miguel de Seña.
Sanchuca..... „ A. Anido Lodon.
Sagua Grande..... „ Pedro Pozo.
Sancspirites..... „ Mariano López Ortiz.
Santio de las Vegas..... „ Felicíano Estevez
San Cristóbal..... „ Pedro S. Alvarez.
San Antonio de Baños..... „ Santiago Robes.
San Joliás..... „ José Rivas.
San Ygo de los Baños..... „ Leopoldo Araujo.
Santocmingo..... „ Vicente Diez.
San Ygo de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Celedonio Herrera.
Sabalo..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastrana.
Santa maria del Rosario..... „ Lorenzo Romero.
Santa ABel de las Lajas..... „ José M. Gonzalez y Quiros.
San Lu..... „ Rosas y ap.
Santa Ana del Sur..... „ Rafael M. Sola Campa
Sagua y Tanamo..... „ José Loforte.
Sagua: Cinco..... „ Vega, Diaz y ep.
San Jos de las Lajas..... „ José Loforte.
Santa Isabel..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... „ Juan Recio.
Seña de Agua..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad..... „ Pedro Carrera.
Tunas..... „ José M.ª Pero
Vieja Bunga..... „ Agustin Rou.
Viñales..... „ José Sanchez.
Vereda-Nueva..... „ Remedio Pellon.
Wajay..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... „ Pedro Fernandez.
Isla de Pinos..... „ Angel G. Cebollos.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA Y PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiendo llegado al conocimiento de esta Presidencia, que algunos dueños de casas han aumentado el alquiler de aquellas, despues que los inquilinos han manifestado en su relacion el que han pagado, he creido conveniente disponer, que todo inquilino cumpliría con su deber de justicia y legalidad, participando á este Corregimiento, el aumento que se les imponga, pues sobre el producto mayor debe abonar el propietario la contribucion correspondiente.

Habana, marzo 31 de 1876.—*Juan José Moreno.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA.

Expedidos para el cobro los recibos municipales correspondientes al primer semestre del corriente año económico y á los precios que á continuacion se expresan, el Excelentísimo Sr. Alcalde Corregidor se ha servido disponer que los expresados recibos lén al cobro en la oficina de Recaudacion municipal, casa de Gobierno entrando por calle de Mercaderes, durante ocho dias se contarán desde el de la fecha, en concepto que el contribuyente que no lo a ne en dicho período, se le cobrará á domicilio con el recargo del 2 p.§ que previe el Reglamento de Recaudacion.

Gremios que se citan.

Almoladores.
Armerías.
Agencias de mudadas.
Dique flotante.
Careneros de buques.
Muelles y terraplenes.
Tienes de pesca.
Id. de aguada para buques.
Fábricas de tabacos y tabaquerías con rca.
Tabaquerías de menudeo.
Azucarerías y venta de frutos del país al menor.
Agrimensores.
Cambiques y tiendas de licores.
Colchonerías.
Bordadores.
Caldererías.
Fábricas de cajones para envases de tabaco
Escribanos.
Hornos de cal y materiales de fabricacion
Cafaces.
Cataderías.
Peluquerías no importadoras.
Pintores de obra fina.
Cocherías.
Fábricas de dulces en almibar.

Habana 27 de marzo de 1876.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Esta administracion se ha trasladado al edificio de la *Tendencia* 6 sea *Aduana Vieja*, entresuelos que ha ocupado y ocupa en la actualidad la Administracion Central de Rentas y Estadística.

Habana, 30 de marzo de 1876.—El Administrador, José Lampo. 6 28 mz

Protecnia Militar de la Habana.

Pagaduría.

Notando adquirir este establecimiento cerca millones de Hamburgo pesetas, y ocho mil de la Isla, marcs Pedro Pascal, se avisa por el presente los almacenistas del ramo, que los que quieran ser proposiciones, que les presentarias en la Pagaduría del referido establecimiento, desde el dia de la fecha hasta el 15 de Mayo, en la inteligencia de que será aceptada la que ofrezca mayores ventajas al Estado, y mejores condiciones en los efectos que se desean adquirir.

Habana 27 de Marzo de 1876—El Oficial 1º Pagador, José Pittari. 4-28mz

Ballon de Orden Pelico.—Detall.

Terminada la contrata que en la este Cuerpo celebrara en el suministro detalla y forrage para los caldos de la Seccion Ambulancia, tendrá lugar nuevo acto ante la junta económica el miércoles 5 de abril las 12 del dia en cuarto de banderas del cuartel de la Fuerza, y sevisa para que concurran los que deseen hacer proposiciones. Habana 24 de marzo de 1876.—El Gefdel Detall, Miguel Gomez. 8 26mz

Recaudacion del Impuesto extraordinario de Guerra de 10 p § sobre incas Urbanas.

Mercaderes n 15.

Ignorándose el domicilio de los dueños de las casas que á continuacion se expresan, se suplica se sirvan pasar á esta oficina en el término de ocho dias á satisfacer sus respectivos adeudos; en el concepto de que de no hacerlo así, se procederá por la via ejecutiva.

Calles.—Números.
Aguiar 5.
Acosta 11 y 103.
Aguila 1, 19, 26, 27 y 329
Alambique 14.
Arcobispo 2.
Animas 3, 115, 118, 151 y 17:
Angeles 43.
Ancha del Norte 115, 129, 2176?, 301, 303 y 307.
Amistad 24 y 41.
Aguiate 60.
Apodaca 6.
Alcantrilla 14.
Bombon 26.
Brasil y 2.
Carrazao 9.
Cristo.
Cármen 45, 51 y 72.
Compoela 30 y 189.
Corral 140 y 71.
Cuevas 15.
Campario 22, 72, 91, 162, 1559, 187, 198 y 199.
Cádiz 24, 89, 91, 103, 101 y 3.
Castillo 42, 54 y 57.
Curazao 12.
Carcel.
Damas y 58.
Diaria.
Division 5, 27 y 29.
Desamparados 50.
Egido 8
Enemon 38 y 40.
Escovedo, 135 y 137.
Esperas 93, 97 y 146.
Estrella, 88 y 167.
Escoba 7. 43, 137, 139, 143 y 1
Figuras 9, 99, 70, 73, 87 y 107
Fernanza 1, 34, 36, 37, 53, 73 6.
Factorí.
Gloria 158, 163, 122, 131, 175 35.
Gallano, 110 y 153.
Genios.
Habana 3, 115, 141, 143 y 152.
Jesus Negrino 50.
Jesus Nazareno 1, 8, 19, 21, 35, 68, 84, 99, 154, 217, 224, 2 45, 258, 268, 269, 3?90, 393, 400, 452, 458, 458, 551, 554, 577, 586, 6 611, 613, 645 y 651.
Luyano 6, 21, 23, 24, 29, 35, 37, 58, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 87, 97, 105, 129, 95, 1447, 159 y 187.
Lealtad.
Luz 81.
Lampa 47 y 62.
Lagunas 5 y 37.
Monserra 3, 61, 107 y 117.
Marquésanalez 35, 42, 66 y 6
Marina 18 y 20.
Monastel.
Mision 50, 111 y 118.
Manrique, 189, 193 y 214.
Neptuno.
Obispo.
Oficios 60.
Omoa 7.
Perseverancia 23.
Pocito 178.
Palmar 1 y 29.
Paseo de en sin número.
Puerta Cerra 14.
Paula 42.
Picasa 29
Príncipe 24.
Rayo 5 y 3
Reunion 1 y 5.
Romay 13.
Refugio A.
Revillagigedo, 119 y 135.
Soledad 18
San Gregorio y 1.
San Lazaro.
San E las 14.
San Miguel 21, 123, 205.
San Rafael 9, 51 y 141.
San José 12.
San Ignacio 104.
San Nicolás 111, 192 y 265.
San Luis Gega 154.
Santa Rosa 4
Sol 39.
Salud 29, 183.
Sitios 95 y 1
Soncorrales 1
Suspiro 6.
Suarez 102.
Teniente Rey.
Tenerife 66.
Vives 21, 93 y 199.
Velazquez 3
Villegas 31 y
Industria 2, 109.
Indio 30.
Zanja 44 y 1
Zaragoza 1.
Zequeira 21.

Habana 31 marzo de 1876.—Recaudador, Ricardo Menoc 8 1 ab

Admision Local de Aanas.

En cumplimiento del artículo 3 la Instruccion dictada en el actual para ra á efecto el decreto del sruo General esa Isla del 10 del mismo, vajando los agentes Aduanas, que por deberes de las casas desercio se dedican en la actual al despacho mercancias y acuntos consntes al ramo; teniendo el artículo 21 q despacho se efector los mismos dueños ó á de las representnos comerciales, quienes cirán con sus hojas de adeudo, decimos y demás aumentos, lo aviso al público la debida intencia y á fin de que por ninse pueda alegar ancia para que se prosper si ó por deldo en forma legal autorizada procederá al cacho de las mercancías y ó, debiendo abir que desde el dia 1º del pr mes de abril nimitará hoja ni declaracion que no vengamada por el principal ó soda casa de comc sellada con la que se la ny acompañadica tomar razon en el ngocorrespondiente último recibo de la don satisfecha á Hacienda pe el concepto de comercio ó ustria á que se sdiqua, debadir rtir finalito que desde el citado 1º ril no se reconocerá ni se permitirá hacer deo á ninguno de agentes de Aduana que hayan se ben veo cupando de os servicio presentacion cajas casas de comercio de capital. Habaa 30 de marzo de 18,—El Administrador, Manuel machado.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 31:

De Liverpool y la Coruña en 21 dias vap. ing. Texas, cap. Lyrwenen, ton. 2,600, con efectos, á Durruty, Chaffalix y cp.—Pasaj 86.
—N. York en 18 dias gol. amer. Pilot Bride, cap. Eldridge, ton. 177, con víveres, á L. Mojarrieta.
—C. Bueso viv. amer. George Storrs cap. Bluck, ton. 23, con pescado á M. Suarez.
—N. York en 16 dias bca. amer. H. Genn, cap. Collins, ton. 417, con petróleo, á Moré y Ajuria.

SALIDAS.

Dia 30:

Para C. Bueso gol. amer. Daniel Comstock, cap. Allen.
—Baltimore bca. esp. Cataliana, cap Paig.
—Sagua gol. amer. Isaac Oberton, cap. Crockett, Carricaburu y ep.
—Indianola vap. amer. Gissie, cap. Hill, Mc Kellar. Luling y cp.

Dia 31:

Para Wilmington gol. amer. Ireka, cap. Moon.
—Calbarien gol. amar. David H. Tolck, cap. Sawyer.
—Filadelfia gol. ing. Arianna, cap. Zachary, por Carricaburu, hijos y cp.
—N. York gol. ing. Mabel Lunt, cap. Becler, Zaldo y cp.
—Ságua gol. amer. D. J. Lte, cap. Smith.
—Cárdenas bca. amer. Massonio, cap. Rice.
—Matanzas bca. ing. Cyclone, cap. Forbes.
—N. York bca. nor. Skinfare, cap. Neilsen.
—N. York bca. nor. Nethanja, cap. Nelson.
—N. York bca. sca. Gifion, cap. Johnsen; Nagil y cp.
—Falmouth bca. sueca Frei, cap. Cedergren, por Francke y cp.
—N. York gol. ing Pampero, cap. Brascomb.
—N. York (vía Matanzas) gol amer. Martie A. Franklin, Sauvalle, Finlay y cp.
—Gibraltar berg. Italiano Saulle, cap. Jacarino, por Schmidz, Hinrichs y cp.
—N. Orleans berg. amer. Prairie Rose, cap. Grecabef; Durruty, Chaffanin y cp.
—Havre bca. esp. Constancia, cap. Aurrecoechea.
—Falmouth bca. esp. Ba rica, cap. Olaguibel; Sauvalle Finley y cp.
—Falmouth bca. esp. Juliana, cp. Amezaga, por Francke y cp.
—Cárdenas berg. ing. Annie Troof, cap. Fritz; Bollag y Beguerie.
—Cárdenas bca. amer. Com. Dupont, cap. Nichols.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz en el vap esp. Sauvanda:

D. Manuel I Diaz y familia; Teresa Partagás, 2 niños y criada; Mar ial Cartaye; Enrique Ardreo; Enrique Trujillo; Pedro Martinez Fernandez; Máximo Salcedo y señora; Manuel de la Parrera; Ruiino L López; Manuel Gonza ez; G Bartomeu; Francisco Bouza; Luciano Portel y sebrino; José Leon; Fabricio Carrasco; Pedro Artesga; Agustin Solé y Jaime Vila; Felipe Fernandez; Isidro Castafo; Benigno Trespalacios; Manuel Suarez; Juan Aguila; Francisco Calverde; Antonio Perez Cordero; Enrique Diaz Otero; Salvador Bendito; Adolfo Canencia; Salvador López; Estéban Bruzon.—Además un sargento y soldados de infantería de marina; un sargento y 303 de ejército.

De Santómas y escalas en el vap. esp. Manuela:

D. Juan Mas; Felipe Beren; Julio Lemoir; Juan González Lendrian; Clemente Lede; Vicente Cervera.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 31:

De Tejago. Jóven Carlota, pat. Gispert; 1,000 sj. cvibon.
—Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet; 610 ca. azúcar.
—Baracoa bote Orelia Manuela, pat. Núñez; 50 cocos; sal de purga.
—Cárdenas gol. María Josefa, pat. Vazquez; 600 cs. azúcar y 36 byes. id.
—Idem gol. María del Cármen, pat. Valent; 500 cs. y 50 byes azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 31:

Para Gibara gol. Sólo Manuelas, pat. Calvo; efectos.
—Mariel gol. Anita, pat. Torres; id.
—Cienfuegos gol. Tres Hermanos, pat. Echavarría; id.
—Sierra Morena gol. Agustina, pat. Suao; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York (vía Sagua) gol. amer. Daniel H. Tolck, cap. Sawyer, por S. C. Burnham y cp.
90 bocoyes miel concentrada.
—N. York bca. nor. Skinfaxe, cap. Nielsen, por Hanssen, Hijo y cp.
673 cajas azúcar
319 bocoyes idem
Baltimore (vía Cárdenas) bca. ing. Carlota, cap. Wathen, por Zaldo y cp.
98 cajas azúcar,
80 bocoyes id.
—N. York (vía Cárdenas) bca. amer. Mascnio, cap. Rice, por Bollag y Beguerie.
200 cajas azúcar,
109 bys id.
—N. York (vía Calbarien) berg. amer. Albar, cap. Thompson, por Bollag y Beguerie.
62 boco es azúcar
—N. York (vía Matanzas) bca. ing. Cyclone, cap. Forbes, por Bollag y Beguerie.
150 bocoyes azúcar.
—Falmouth (vía Cárdenas) bca. amer. Mascnio, cap. Rice, por Bollag y Beguerie.
200 cajas azúcar,
109 bys id.
—N. York (vía Calbarien) berg. amer. Albar, cap. Thompson, por Bollag y Beguerie.
62 boco es azúcar
—N. York (vía Matanzas) bca. ing. Cyclone, cap. Forbes, por Bollag y Beguerie.
150 bocoyes azúcar.
—Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Augusta, cap. Larrinaga, por Schmidt, Hinrichs y cp
200 cajas azúcar.
60 bocoyes id
—Havre bca. esp. Constancia, cap. Aurrecoechea, por Beck, Fuentes y cp.
3000 tabacos torcidos,
839 pacas algoden
37 idem barba
1093 duelas
—San Sebastian bca. esp. San Sebastian y Habana Número 2, cap, Layda, por R. Morales y com.
949 cajas azúcar,
1 pipa aguardiente
1 barril idem
500 tabacos torcidos,
6500 kilos cera amarilla,
y efectos.
—Sagua la Grande gol. amer. W. F. Cushing, cap. Cramer, por Alberdi, Carbó y cp.
En lastre.
—Calbarien berg. ing. Hattie H., cap. Card, por L. V. Place.
En lastre.
—N. Orleans vap amer, W. G. Heves, cap. Morgan, por McKellar, Luling y cp.
261 cajas azúcar.
700 bocoyes id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vap. correo esp. Isla de Cuba, cap. Herrera, por Sanú, Sotolongo y cp.
—N. York vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por McKellar, Luling y cp.
—Santander y Bilbao bca. esp María, cap. Torres, por Equidas, Artola y cp.
—N. C. Hatteras (vía Cárdenas) gol. amer. Edward White, cap. Lee, por Ely y Sauvalle.
—Avilés y Gijon berg. esp. Flora, cap. Luaces, por Francisco Palacio.
—N. Orleans vap. ing. Texas, cap. Laurensen, por Durruty, Chaffraix y cp.
—N. Orleans vap. amer. Chas W. Lord, cap. Calton, por G. Neilson.
—C. Hatteras berg. amer. Proteus, cap. Tarr, por R. I. Cay.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30

Azúcar, cajas	2980
Idem bocoys	736
Idem sacos	900
Miel de purga, bys	200
Miel de abejas, tarcls	14
Aguardiente pipas	72
Tabacos torcidos	30000

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar	2481
Idem byes	1679
Idem sacos	600
Miel de purga bocoyes	90
Tabacos torcidos	3900
Cera, id	6500
Aguardiente pipas	4
Idem barriles	1

OPERACIONES DE MUELLE HOY 31.

Isla de Cuba, de Santander.

150 blos. mantequilla Asturias... Bdo.
22 cs. latas asturianas Galicia... $16 d.ª latas

Gracia, de Liverpool:

650 quesos patagrás..... $72 qtl
8 cajas id. Flandes..... $73 qtl
100 cajas id. id..... $75 qtl.
600 quesos patagrá..... $70 qtl.
300 id id..... $73 qtl.
59 cs. id Flandes.....

Jos é Baró, de Barcelona y Málaga:

3000 botijas aceite..... $11 ⊕.
200 cs jabon Rocamora..... $24 qtl.
8 cajas longanizas..... $14 rs. lb.

José, de Liverpool:

500 sj. arroz semilla..... Rdo.
200 id id id..... Rdo.
Alfonso XII, de Cádiz y Pto.-Rico:
209 lbs. azafran puro..... 22 rs. lb.

Nueva Aurelia, de Barcelona:

53 pp. vino Romeu é hijos..... Rdo.
10 medias id id id..... Rdo.
60 ctos id á ella Estrella..... $75

City of Veracruz, de N. York:

14 tlas. jamones..... Rdo.

Almacen:

5 cs ½ latas petit-pois Lafort.. $15 d.ª latas.
4 bos vino francés Flangergue $80 una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España..... 5 á 6 p§ oro según fecha plazo y cantidad.

Liverpool, Lóndres y demás plazas de Reino Unido	13¾ á 14¼ P oro 60 d.v
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	1½ 2 P oro. Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	10¼ á 10¾ D oro 60 d.v. 9¾ á 9¾ D oro cjv. Oro. 3¼ á 3¾ P oro cjv.
Oro español	122 á 122½ P á las 2 de la tarde.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	22½ á 23½
Id. id. id. id. bueno á superior	21½ á 25½.
Id. id. id. id. florete	29 á 30.
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	Los azúcares para España solicitados y á precios nominales, segun clase y condicion.
Id. id. id. id. bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 6½ á 6¾ oro envases á 12 rs. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 en cajas de 7 á 7½ oro.
„ 11 á 12 7¼ á 7½ oro en bocoyes y sacos.
„ 13 á 14
„ 15 á 16

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

„ 7 á 8 5 á 5½ oro.
„ 9 á 10 uno oro
„ 11 á 12
„ 13 á 14

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno..... 4½ á rs. oro
Bueno á superio segunda..... 5½ á 5½ rs.
Consumo.....

CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Luis Barba.
D. Manuel Chapeles.

DE FRUTOS.

D. Martín Aróstegui.
D. Cayetano Ibrán.

Habana 31 marzo de de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

PARA MALAGA, MALLORCA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española LORENCITA para cuyos puertos admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un capitan Cunill un esmerado trato y las comodidades de su buque.

Impondrán Oficios nº 20, sus consignatarios Olano, Torres y cp. bp 15 27 mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El berg. esp. LAS PALMAS, cap. Sarmiento, que se aguarda por momentos, saldrá para dichos puntos en los últimos dias del próximo abril. Admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Se despacha, Santa Clara nº 37, por su consignatario, Pedro Lozano. 15pp26mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 15 al 20 de Abril próximo, la fragata española "Fama de Canarias," su capitan D. German Perez.—Admite carga á flete y pasajeros, á los que brinda su capitan el esmerado trato de costumbre. Los despacha su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 20bp14ms

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echeverría. Admite todo un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 24pb7ms

PARA AVILES Y GIJON.—Saldrá sobre el 15 de abril el nuevo y velero bergantin FLORA, para que admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Juan Luaces ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. De más pormenores impondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y S. I. D. Francisco Palacios.

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Ha fijado su salida el dia 5 de abril próximo la hermosa y velera barca española PRIMERA DE ORTIGUERA, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán bien tratados por su acreditado capitan. Informará su consignatario Obispo número 21, J. A. Bances. 15pp25mz

AVILES.—Ha fijado su salida para el dia 30 del presente mes el velero bergantin español FRANCISCA, cap. Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien atendidos por su espresado capitan. Informarán en la calle del Obispo número 21 su consignatario, J. A. Bances. 8bp25mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el dia 10 del próximo mes de abril el hermoso y velero bergantin español VILLA DE CANARIAS. Admite solamente pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su capitan D. Victoriano Fonseca. Impondrá su consignatario Obispo nº 21, J. A. Rafecas. bp 20 27 mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español
CASTILLA,
cap. Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de
CADIZ y BARCELONA
el dia 25 de abril, á las cinco de la tarde; admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Precios de pasaje.

	Cádiz.	Barcelona
1ª cámara.....oro.	$170	$180
2ª idem.....id.	143	153
3ª idem.....id.	51	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.
Niños, menores de 7 años, pagarán medio pasaje.
Admite carga para Barcelona.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10. 40bp16m

Vapor español
JOSE BARO,
cap. Mas.

Saldrá el dia 12 de abril, fijamente, á las cuatro de la tarde para BARCELONA directamente.
Admite carga y pasajeros.
De más pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio. bp4ms

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español
ISLA DE CUBA
cap. D. Juan de Herrera.

Saldrá para Cádiz el 5 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.
Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrias, sin cuyo requisito serán nulas.
No se admite carga más que hasta el dia 3 de abril
De más pormenores informarán sus consignatarios, Barratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS
DE A. LOPEZ y Cª
Además de los correos que salen los dias
5 Abril para Cádiz
15 „ „ Coruña y Santander
25 „ „ Cádiz
5 Mayo para Santander.
Saldrá de la Habana el 30 de Abril el
VAPOR CORREO
ALFONSO XII,
para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 23 de Abril
De Puerto-Rico el 26 de idem
el vapor correo "ESPAÑA,"
Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba.—Sres. J. Bueno y Cª
En Puerto-Rico.—Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES COSTEROS.

GOLETA
MANUELA.
Patron Vilasuso.

Para Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas,

que saldrá el 1º de abril por la tarde, recibe carga para dichos puntos, bajo conocimiento del vapor BAHIA-HONDA, desde el dia antes, por el muelle de Paula, donde atracará así que llegue. Tambien admite pasajeros 4pb29ms

Vapor español
ALAVA,
cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.
Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.
Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.
Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bpémile

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 29 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 5 y del 23 y para Cuba y Kingston el del 15, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español
MARSELLA,
cap. Manso.

Viaje á Santiago de Cuba, segun el siguiente itinerario:

IDA.

Marzo 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 30.
31.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de abril
Abril 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

RETORNO.

6.—De Cuba y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11 por la mañana tem

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 31 DE MARZO DE 1876.

CARTA DE MADRID.

Marzo 8 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

Cuando por todas partes resuenan en España cánticos de alegría, himnos de júbilo, entusiastas votos de gracias á la Divina Providencia, por el inapreciable bien de la paz alcanzada por el valor de nuestro ejército, prevision de nuestros generales y acierto del Gobierno, el negro y maléfico espíritu de los partidos políticos empieza á moverse en distintos sentidos, para hacer infructíferas las consecuencias de un hecho tan trascendental, para mantener en constante ajitacion el ánimo de todas las clases, para promover dificultades de todo género, que puedan servir de rómora á la desembarazada marcha del ministerio.

La opinion pública no se preocupa en estos momentos de otra cosa que de los festejos que hasta en la más insignificante aldeguela se preparan para solemnizar el restablecimiento de la paz, el triunfo moral y material de nuestro querido monarca, y la gloria alcanzada por el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, cuya buena estrella está en relacion directa con su talento y patriotismo.

En el instante en que se trasmitió oficialmente la noticia de la entrada en Francia de D. Cárlos, y de todos los principales jefes del carlismo, en cuanto se supo de una manera evidente que la paz, la bendecida paz, era un hecho indudable, el pueblo se abandonó á todos los trasportes de un sin igual contento.

Vivas frenéticos al Rey, al ejército y al Gobierno, músicas, cohetes, colgaduras, iluminaciones, funciones de iglesia, bailes, convites, todo lo que expresa la expontánea y expansiva felicidad de un pueblo, otro tanto ha tenido lugar por espacio de tres dias consecutivos, sin que un solo acontecimiento desgraciado haya turbado esas horas dichosas, que por todos deberian ser consideradas como nuncio de una era de ventura para esta pátria desgraciada.

El ejército carlista, fuerte de treinta y seis mil hombres, con ciento veinte y seis cañones, de los últimos sistemas, reconcentrado en lo más escabroso é inaccesible de las provincias del Norte, rendido á discrecion, y D. Cárlos fugitivo.

Grandes almacenes de víveres y municiones; parques, fábricas de fundicion y de cartucheria; depósitos de armas, vestuarios y calzado, un magnífico material de puentes, todo lo que constituye la dotacion de un ejército perfectamente montado y organizado, en poder de nuestros bravos soldados.

La reaccion benéfica en las ideas de los habitantes de Navarra y de las provincias Vascongadas, que saludan con verdadera efusion al jóven D. Alfonso, apellidándole *El Pacificador*, que fraternizan con alegre cordialidad con los batallones vencedores, motivos suficientes son, para que los buenos españoles se regocijen, y canten unisonos las excelencias de la paz, dando tréguas á las luchas políticas, y mirando por un prisma patriótico, y con elevacion de miras, todas y cada una de las cuestiones que pueden surgir inmediatamente para el pronto arreglo de problemas complicados, que solo la representacion nacional debe resolver, en pró de los intereses generales, no en favor de determinadas parcialidades.

Ni el tiempo ni las enseñanzas de la historia sirven para modelar la conducta de los hombres que en nuestro país se ajitan en el estadio político, poseidos del vértigo de las más insensatas pasiones.

En España se necesitan esfuerzos titánicos y la decidida proteccion de Dios, para no naufragar en medio de las desencadenadas olas del mar de la política mezquina que mantiene banderias inverosímiles, sin alteza de pensamientos laudables, sin honrados propósitos, que únicamente procuran escalar el poder, para satisfacer brutales apetitos.

Yo me apeno en extremo al apercibir los siniestros fines de ciertas oposiciones, porque presumo conocer perfectamente la índole apasionada de nuestro impresionable pueblo, que despues de sus arranques de entusiasmo, de sus trasportes de alegría, cae en el opuesto sentimiento con facilidad horrible, dejándose caer en el abatimiento, en la atonía, en el más completo marasmo.

Hoy aprecia, mide, pesa en su justo valor todos los detalles de la grande obra que acaba de realizarse, poniendo fin á la guerra fratricida que nos aniquilaba y que nos deshonraba; conoce en todo su alcance la trascendencia del triunfo obtenido; sabe cuán formidable era la insurreccion carlista, que tan gloriosamente ha terminado, y al contemplar que pasa de doscientos millones de reales el valor del material de que nos hemos ocupado, calcula toda la importancia de los auxilios que D. Cárlos ha recibido del exterior; y aquilata con exactitud matemática los servicios prestados á la causa de la libertad, de las instituciones y de la dinastía legítima, por el Gobierno y por el ejército, en el corto espacio de un año.

La volubilidad peculiar á nuestra raza le hará olvidar las impresiones y juicios del presente, y se sentirá conmovido por las sujestiones de los aventureros políticos, que contando con su carácter vursátil, empiezan á sembrar desde luego la zizaña, para evitar que se coseche un fruto abundante y sazonado á la sombra del grande acontecimiento que excita la admiracion del mundo entero.

¡Dios haga que me equivoque!

Lo cierto es que el país ha recobrado la paz material, gracias á la sabiduría y actividad del Gobierno, á la intrepidez de nuestros guerreros, á la intelijencia y á la bravura de sus brillantes caudillos, y á tener unos y otros en la persona augusta de nuestro jóven monarca una afirmacion grande y respetada que oponer á la negacion del carlismo, afirmacion de que ántes carecieron, y que si no les faltaba para dejar probada su bizarría, echábanla de ménos para ir á la pelea con los ímpetus irresistibles del entusiasmo.

Causas estas inmediatas de la victoria, ha habido otra, sin embargo, más eficaz y decisiva que es la significacion personal é histórica del ilustre príncipe á quien parece que la Providencia, mas bien que los hombres, ha llevado al trono de sus ascendientes, adornando su ser moral con esas altas cualidades que anuncian y distinguen á los grandes monarcas. El pueblo y el ejército han visto y ven en Don Alfonso XII un príncipe de esclarecidas dotes, que tiene el don de ganar los corazones por su presencia simpática y sus maneras insinuantes, en cuya frente serena y despejada parece como que refleja la grandeza de un alma elevada y magnánima, valiente en los combates y prudente en el consejo, á pesar de sus pocos años, tipo acabado de nuestra raza en sus tiempos mejores, y encarnacion, en fin, de las hermosas tradiciones políticas y religiosas de la sociedad española.

Por eso, esta sociedad, desmayada en el cáos de las interinidades pasadas, por la conciencia en unos, y el presentimiento en otros de los incalculables peligros que entraña toda interinidad que intenta revestir carácter de permanente, así como por la insensata pretension de hacer que prevalecieran teorías y fórmulas absolutamente exóticas en nuestro pueblo, alzóse unánime y compacta cuando le anunciaron que acababa de ser proclamado el heredero legítimo de cien reyes, porque en él veia el símbolo excelso de un brillante porvenir.

El espíritu enflaquecido y enervado del país, revivió como por encanto; clamores de estruendosa alegría resonaron por todos los ámbitos de la nacion: con espontaneidad admirable ofreció esta la sangre de sus hijos y los ahorros de su trabajo, y nuestros soldados, que no eran ni más ni ménos valerosos que antes, los mismos soldados que hasta entónces no habian obtenido ventajas decisivas sobre el enemigo, desde ese momento no en contraron en Aragon, ni en Valencia, ni en Cataluña, dirijidos por el sabio y valiente general Jovellar, obstáculo á guno capaz de detenerlos, ni en el Norte despues algo que pudiera resistir el torrente desbordado de su denuedo.

Pues este vigor moral, la relizacion gradual y constante de las esperanzas concebidas, el hecho notorio de la inmensa y dichosa mudanza verificada en todas las órdenes de la vida social de España durante los catorce meses del presente reinado, son indudablemente el secreto de las victorias de nuestro ejército y de esa aura popular que blandamente mece y rodea el nombre de D. Alfonso XII. Y sobre él, por esto mismo, así como por la altísima representacion en él encarnada, las primeras bendiciones que brotan, como un himno, del país regocijado, á él se refieren, y despues al Gobierno y á los generales y soldados que tan bizarramente han sabido restablecer nuestra reputacion militar de todos los siglos.

¡Gloria, pues, y gratitud para el Rey y para cuantos de una manera ó de otra le han ayudado en sus magnánimos designios de labrar la ventura del país, empezando por devolverle la paz que tan vivamente anhelaba y necesitaba!

Y tanto más, cuanto que el triunfo no ha sido ganado por medio de transacciones que hubiera revelado cierta impotencia, sino por medio de la superioridad moral y material de los elementos del país, lo cual le dá, sin duda, el carácter de permanente y decisivo. No se crea, sin embargo, que en estas frases de legítimo orgullo y de noble satisfaccion vá envuelta una amenaza colérica, ó la expresion disimulada de un espíritu de venganza mal comprimido. No: los vencidos son españoles como yo, y creo, además, con uno de los primeros escritores del presente siglo, que nada sienta tan bien en la frente del vencedor como una corona de piedad y de modestia.

Así, pues, léjos de aconsejar violencias ni represalias, creo que lo previsor y lo prudente consiste en todo lo contrario, es decir, en apaciguar y calmar los enconos encendidos por el maldito génio de las discordias y en mostrar un firme y perseverante sentimiento de rectitud y de justicia, tanto más, cuánto que hoy no es posible que encuentre resistencia alguna séria la ilustrada y benévola voluntad del vencedor.

Hé aquí por qué me causa dolor y me sirve de un mal consejo todo aquello que no propenda á ejercer con el vencido templanza y moderacion, que en manera alguna excluyen la accion de un saludable espíritu de enerjía y de justicia.

La actitud de una parte de la prensa madrileña y de las provincias, es verdaderamente inexplicable, cuando piden el esterminio, y que todo se lleve á sangre y fuego.

Es óbvio que se pondrán, que ya están sobre el tapete, esas complejas cuestiones relativas á la manera de sér de las provincias privilegiadas, que son como el alcázar del carlismo, si bien contienen al mismo tiempo ciudades y villas ardientemente opuestas á él. La opinion de las gentes sensatas se inclina á la conveniencia de que cesen los privilegios de aquellas provincias, pero como una medida inspirada por la necesidad de la unidad constitucional en toda la nacion, y de ningun modo como un despojo inspirado por el espíritu de venganza, porque esto fuera fatal, una contradiccion, dado el espíritu de concordia y armonía, en que estriba la consolidacion del órden moral, y por consiguiente, la felicidad de la patria y su porvenir.

Pero hay dos hechos ciertos, indubitados, que son, en mi sentir, los datos que deben servir para la solucion del problema más árduo y complicado que se tiene que resolver.

El primero de ellos consiste en el principio incontestable de que las provincias á que me refiero forman secularmente parte de la nacionalidad española, y que la unidad nacional, para ser fuerte y viable, necesita esas otras unidades que condensa y resume lo que se llama unidad política de un pueblo; el segundo hecho es todavía más indiscutible y real, si es lícita esta gradacion, y consiste en que los vasco-navarros disfrutan, como los castellanos y los aragoneses, como los habitantes todos del resto de la monarquía, la proteccion y los beneficios inherentes á la unidad nacional española.

Y si esto es así, como lo es sin el menor género de duda; y si esta proteccion y estos beneficios presuponen cargas públicas generales para sostenerlos, ¿en qué razon de equidad podrá sostenerse la continuacion de los privilegios ó fueros de las provincias Vascas y Navarra?

Bien que esa provincias conserven su administracion municipal de costumbre; pero á condicion de armonizarla con las exigencias de la unidad nacional y política de España, ó lo que es lo mismo, imponiéndose las mismas tributaciones en hombres como en dinero, que paga el resto del país. Porque todo privilegio es una injusticia, si es cierta la doctrina, eminentemente cristiana, de la igualdad de los hombres ante Dios y ante las leyes; y la injusticia no puede ser más clara ni manifiesta que lo es en la cuestion de los fueros de las provincias Vascongadas.

Así, no por espíritu de opresion y de venganza, sino por espíritu de justicia y de equidad, me atrevo á asegurarlo, la idea de nacionalidad, dichosamente iniciada por los Reyes Católicos, se robustecerá y completará ahora, *haciendo á todos los españoles de igual condicion ante sus leyes.*

Y no puedo decir más acerca de un asunto de que ya se han apoderado los partidos políticos, para envenenarlo con su corruptor aliento.

II.

Para *los hombres importantes* de las colectividades políticas de oposicion, la conclusion de la guerra ha sido un golpe mortal. En estos momentos no se atreven á pronunciar ni una sola palabra que pueda contrariar las corrientes del sentimiento público, porque sería harto expuesto; pero tratan, sin embargo, de tergiversar los hechos, de sacar consecuencias absurdas, para falsear la verdadera significacion del fausto acontecimiento que tanto puede influir en los destinos de la nacion.

Lo cierto y positivo es, que la guerra llevaba cuatro años de existencia: que hasta diciembre de 1874 fué creciendo, hasta el punto de hacerse formidable el ejército carlista, que mantenia á nuestro ejército en una vergonzosa defensiva.

Hácese la proclamacion de D. Alfonso, y todo cambia de aspecto, y en catorce meses se realiza lo que en tres años no se pudo conseguir, á pesar de que el carlismo pudo aniquilarse en su manifestacion, sin dejar que se organizara, que ocupara plazas fuertes, que contara con un numeroso ejército, y con ciento cuarenta cañones.

Pues no obstante de que esta verdad es palpable, de que los hechos han pasado á vista de todos, los revolucionarios de todas castas, se esfuerzan en repetir un dia y otro, que sus principios han triunfado, que sus principios son los que han vencido al carlismo.

¡Medrados estaríamos con los principios de esos *pillocracias*, que no saben más que desorganizar y destruir!

La guerra ha terminado, primero, porque la bandera que se necesitaba para combatir toda clase de rebeliones, se alzó en Sagunto, y en torno suyo se agruparon todos los buenos patriotas; despues, por las sábias disposiciones del Gobierno, por su actividad y energía, y por la inteligencia y bravura con que fueron secundados por los generales, oficiales y soldados que han prodigado generosamente su preciosa sangre en los campos de batalla.

Miéntras seguia encendida la lucha civil, todos los partidos alimentaban esperanzas, más ó ménos criminales, de escalar el poder.

Los republicanos y radicales, grupos de viles muchedumbres, sin nociones de patriotismo ni de moralidad, soñaban con insensatas intentonas armadas, producto de las predicaciones incesantes disolventes con que engañan á las últimas clases sociales.

Los constitucionales presumian, que prolongándose la guerra, el descontento del pueblo causaría el desprestigio del actual Gobierno, y que sin grandes esfuerzos llegarían á empuñar las riendas del poder.

Los moderados intransigentes se figuraban que, para vencer á los carlistas, era indispensable que se recurriese á ellos, porque antes de que los carlistas depusieran las armas, debia aniquilarse la hidra revolucionaria, y extinguir hasta el último átomo que estuviese saturado de los olores de *la gloriosa*.

¡Cuánta esperanza perdida!

Por supuesto, que de tal suerte no piensa la nacion, sino mil quinientos ó dos mil personas, que son las que traen revueltos los pueblos con sus ambiciones y vilezas.

La guerra se ha acabado, y los demócratas saben que no podrian intentar movimiento alguno, sin dejar de ser aniquilados instantáneamente.

Los constitucionales, para ser gobierno, tendrán que trabajar en el terreno legal, hasta conseguir mayoría en el Parlamento.

Los moderados intransigentes, pocos y mal avenidos, se ven relegados á buscar *lastre* entre los que fueron partidarios de D. Cárlos, pues de otro modo habrán de disiparse como el humo, y dejo á las consideraciones del lector la significacion gubernamental que tendría un partido absolutista de D. Alfonso XII, en los críticos momentos en que se trata de conciliar, de fundir aspiraciones en una aspiracion comun, que consiste en conspirar todos para asegurar la paz, la tranquilidad de la patria, para que llegue á ser próspera y feliz, y respetada de las grandes naciones.

Tronchadas esas ilusiones criminales, que lo eran en el mero hecho de tener su fundamento en la prolongacion de la fratricida guerra, esos mismos partidos se preparan ya á buscar motivos de zozobra, de inquietud, de conflictos.

Como si alguno de los dignísimos generales que tantas glorias han adquirido al frente de nuestros soldados hubiese dado el más ligerísimo motivo para indignas suposiciones, esas agrupaciones sin fé, sin bandera, sin principios, sin doctrina, preguntan con cierto misterio: ¿se sabe qué actitud tomará con el Gobierno el general Martinez Campos, una vez concluida la guerra? ¿Qué hará el general Morione? ¿Se resignará Primo de Rivera á volver á la Capitanía General de Castilla la Nueva? ¡Miserables! Esas gentes no comprenden nada que sea honrado, elevado y patriótico, y solo fian su porvenir al éxito de asonadas y de traiciones. Esos bravos y pundonorosos generales, que vuelven victoriosos, aclamados por el pueblo, que hace justicia á sus sacrificios, serán el más firme sostén del Rey D. Alfonso, de las instituciones representativas, de la verdad y del brillo del sistema parlamentario.

No hay que pensar ya en golpes de Estado; no hay que pensar en intrigas ni en habilidades; en el Parlamento, solo en el Parlamento, buscará el monarca constitucional sus consejeros responsables.

Viendo que las cuestiones personales no se prestan á servir de base para oponer grandes obstáculos á la marcha del actual Gobierno, se ceban en las cuestiones cuya iniciativa y oportunidad pertenecen al Poder ejecutivo é álas Córtes, y solo con el laudable propósito de que estallen rivalidades, de que se enjendren mónstruos que malogren los generosos esfuerzos de la nacion.

Creo que es portuno arrancar la máscara á tanto indigno español que con apariencia de patriota, al propio tiempo que grita ¡viva España! afila el puñal con que piensa herirla á traicion, con alevosía.

La cuestion de fueros; la de recompensas al ejército; la de ocupacion de las provincias Vascongadas; la de la base 11 del proyecto constitucional; todo, en fin, de donde puedan surjir más dificultades, se trae, se lleva, se manosea, se comenta, se desfigura, para que las monstruosidades más inmediatas se pongan á discusion entre los descocupados que circulan por los cafés, y tienen su cuartel general en la Carrera de San Gerónimo, que inventan y calumnian sin consideracion ni respeto, y que darian cien veces su alma al diablo por ocupar un puesto oficial, y vender proteccion á las *gentes de su pueblo.*

Sensible es que tal conducta se observe, y en momentos de tanta alegría; pero es la realidad, de que me creo en el deber de tomar nota.—*M.*

(Concluirá.)

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Hé aquí el mensaje de contestacion al discurso de S. M. presentado por la comision, en las Córtes, y que leyó á las mismas el Sr. Cisneros en la sesion del 6 del corriente:

"Señor: Fausto y glorioso fué el momento en que V. M, rodeado de los representantes de la nacion, restableció el normal ejercicio de los poderes y de las libertades públicas, que interrumpió hace tiempo la discordia. Rebosaba entónces el corazon de V. M. en esperanzas, apénas anunciadas cuando cumplidas.

Obra todavía más grande que restablecer entre utopias sangrientas y reminiscencias crueles la monarquía constitucional, era alcanzar la paz que pedia á voces la nacion, objeto ayer de lástima universal, y hoy de la estimacion y simpatía que inspiran siempre los esfuerzos viriles de un pueblo coronados por la victoria.

El pertinaz y ambicioso príncipe que aoalaba la tierra en que pretendia reinar, ha traspuesto el Pirineo, y sus formidables huestes han rendido las armas fatricidas, sin lograr concesiones que fueran estímulo á nuevas rebeldías. Hoy es V. M. el rey que acatan todos los españoles, y unos mismos poderes rijen en la plenitud de su soberanía los destinos de la pátria.

Para dar al pais una paz tan deseada, apénas inauguró V. M. las Córtes del reino, púsose al frente de sus soldados. Unánimes aclamaciones demostraron que la decision del rey era apreciada en toda su valía por el pueblo español. El trono y la nacion conservaban los estrechos y múltiples vínculos de glorias é infortunios contraidos durante una vida comun de luengos siglos; pero V. M. ha querido establecer otro más inmediato y personal al mezclarse en los azares de las batallas con los esforzados campeones de su justa causa. España, nacion hidalga, saluda con alborozo en V. M. al rey pacificador y al monarca siempre dispuesto á verter su sangre por la felicidad de su pueblo. Animado con la presencia de V. M. el ejército, tantas veces vencedor, correspondió al denuedo de su jefe supremo: esperios generales, honra de la pátria y soldados heróicos, admiracion de propios y extraños, han dado cima á una empresa contra la cual la naturaleza y el arte habian acumulado obstáculos innumerables. V. M., así como las Córtes, han declarado que las fuerzas de mar y tierra han merecido bien de la pátria, y el país entero aclama á sus hijos predilectos, que dignos son de generosas recompensas.

Pacificada la Península, normalizados los poderes públicos, cerrado el período de destruccion, y emprendida la tarea de un desenvolvimiento fructífero de sus productos, España recobra por instantes entre las naciones el puesto que la señalan una historia gloriosa y la conciencia de su dignidad. El Congreso ha oido, por tanto, con viva complacencia que las relaciones del gobierno de V. M. con los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. De esperar es que lo sean más cada dia, persistiendo el gobierno en su franca y honrada política, y en su firme propósito de resolver con rectitud y celeridad todos los negocios internacionales.

El tratado comercial concertado con el gobierno de S M. el rey de los belgas, será objeto por parte del Congreso del más atento exámen.

Los diputados de la nacion se congratulan de que las diferencias con los Estados-Unidos recibirán satisfactorias soluciones, dictadas por el espíritu de justicia y mútua consideracion, propio de dos pueblos destinados á unir el Antiguo y Nuevo Mundo en la senda comun del progreso y de la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo de los asuntos pendientes consolide y estreche las relaciones por dicha reanudadas por la Santa Sede. En ello se interesan sobremanera la conveniencia mútua y los respectivos derechos de la iglesia y del Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias ineludibles, que el Congreso al examinar los proyectos anunciados por el gobierno, procurará asentar sólidamente en la ley fundamental del Estado, poniendo al propio tiempo nuestra legislacion política y administrativa en armonía con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamenta con V. M. la grave situacion de la Hacienda, estudiará con el más escrupuloso celo cuantas medidas someta el gobierno á sus deliberaciones para remediar en lo posible los males experimentados por efecto de tan ondas y prolongadas perturbaciones, y de las guerras sostenidas en ambos mundos.

Ardua tarea será la de establecer el equilibrio entre los gastos y las ingresos del Estado, sin decatender á sus acreedores ni esterilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nacion cooperarán á este propósito con toda la decision que exige tan vital asunto.

Parte muy principal serán para el logro de este fin, y aun para otros más altos, certadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas, proponiéndose el Congreso estudiar con preferente solicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminen.

La insurreccion impía, que utilizando las dolencias de la pátria, quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio, situada al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia, y es de presumir que la pacificacion de la Península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra, há tiempo degenerada en mera devastacion y salteamiento. Con admirable constancia, y en los momentos más difíciles, ha sabido la nacion vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en las Antillas. De ello dan testimonio los 32 000 soldados con que ha sido reforzado el heróico ejército de Cuba en el corto periodo trascurrido desde el feliz advenimiento de S. M. al trono de sus mayores. Los 70 000 esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nacion que llevó á América la antorcha de la civilizacion cristiana no ha de negar ninguno de sus progresos á sus provincias ultramarinas.

Señor: trás una série de perturbaciones y desgracias que, el Congreso, atento á la palabra augusta de V. M., y fiel expresion de los sentimientos generales del país, abandona tambien por su parte al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía constitucional. Rodeada de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos que forman el concierto de las naciones; símbolo del órden enfrente de la anarquía, y de libertad enfrente del despotismo, fortalecida ya con haber dado la paz, sobre todo anhelada, la monarquía española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales, ántes bien, reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstruccion de la pátria.

Nobles esfuerzos hicieron gobiernos anteriores para dominar una de las más angustiosas crisis de nuestra historia: V. M. aumentándolos considerablemente, ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido.

Beneficios de tal magnitud unen con fuertes lazos al rey y á la nacion, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstaculos que encuentre la felicidad pública.

¡Conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como há menester esta desventurada nacion para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á las fecundas tareas de la paz!

Palacio del Congreso 6 de marzo de 1876. —Pedro N. Aurioles, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramon de Campoamor.—Enrique de Cisneros.—Fermin Lasala, secretario.

Los guanches.

Segun un telegrama de Paris que hemos leido en *El Standard* de Lóndres, un sábio aleman, Herr von Loeker, ha presentado á la Academia de Ciencias de Munich un informe tan interesante como curioso sobre el orígen de los primitivos pobladores de las islas Canarias, que plantea esta cuestion bajo un aspecto científico completamente nuevo. Sospechamos que la tésis del sábio aleman ha de dar lugar á nuevas dilucidaciones científicas y á controversias que despertarán vivamente la atencion de los hombres competentes.

Sostiene Herr von Loeker, segun el telegrama á que nos referimos, que los famosos guanches, á quienes se tenia por los primitivos pobladores y aborígenes de las Canarias, provenian de los vándalos, que se establecieron en las islas hácia el siglo VIII. Añade que bajo la influencia de aquel clima, su raza fué degenerando, y que abandonaron sus industrias propias, la manipulacion del hierro y la construccion de buques, pero que conservaron algunos de sus principales rasgos característicos, costumbres y prácticos; Herr von Loeker ha examinado mómias de los antiguos *guanches* y estudiado sus cráneos, y ha descubierto el pelo rubio y otras particularidades propias de la raza germánica.

Como no hemos visto el informe íntegro del sábio aleman, nos limitamos á dar una idea sucinta del extracto que ha publicado el periódico inglés, llamando al hacerlo la atencion de los hombres competentes y estudiosos aficionados á dilucidar y profundizar las cuestiones de la ciencia antropológica y etnográfica.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en *La Aurora* de hoy:

"En cabildo extraordinario y con asistencia de gran número de mayores contribuyentes, tuvo efecto anoche en el salon de sesiones del ilustre Ayuntamiento, la Junta acordada para tratar del mejor reparto de la contribucion últimamente decretada. Presentados los trabajos preparatorios por la citada corporacion, se sometieron á la consideracion de todos los contribuyentes, para que estos manifestasen su conformidad, ó en otro caso expusiesen otro plan mejor, para llevar á cabo el cumplimiento del citado decreto de 10 del corriente mes, acordándose despues de una razonada y larga discusion, nombrar una comision que estudiara dichos trabajos, dando cuenta de los suyos en otra junta general, que se celebrará el sábado próximo, para fijar de una vez el reparto que á cada uno se deba en justa proporcion."

El vapor americano *City of Veracruz* saldrá de este puerto con rumbo al de Nueva York, mañana sábado á las cuatro de la tarde.

La fuente del Centenario que se proponen inaugurar en Filadelfia el dia 4 de julio próximo las sociedades de templanza de Nueva York, Filadelfia y otras ciudades, con motivo de la celebracion del Centenario de la independencia americana, costará más de 40,000 pesos. Al rededor del pilon circular figurarán siete medallones de escultura, representando á La Fayette, su esposa, el conde de Grasse, los condes de Puloski y Kosciusko, Stephen Moylan, ayudante de campo de Washington y Thomas Fitzsimmores, miembro del Congreso continental.

Se ha decidido que el emperador Guillermo de Alemania, figurará en la exposicion del Centenario, no en carne y hueso, sino en cera modelada por un artista de Berlin. Esta figura, dicen los periódicos prusianos, será del tamaño natural. Sus vestidos estarán confeccionados por el sastre de su majestad y los guantes y las botas tendrán el mismo corte, la misma medida y estarán hechos del mismo material que acostumbra á usar el soberano de la confederacion germánica.

A la Universidad de Michigan asisten actualmente 1,127 alumnos.

A la Academia de medicina y cirujía de San Petersburgo concurren 171 individuos del sexo femenino, de los cuales 142 son de elevada alcurnia. Parece que entre estas y sus compañeros de academia reina la mayor armonía.

El señor Ferrer de Couto, director y propietario de *El Cronista*, ha sido nombrado socio honorario de la *Union Barcelonesa de las Clases Productoras*, de cuya asociacion es protector S. M. el Rey D. Alfonso XII.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor correo *Santander*, entrado anoche en nuestro puerto, nos ha traido periódicos de Madrid, cuyas fechas alcanzan hasta el 8 de marzo, ó sean tres dias más recientes que los últimamente recibidos.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

DEL 6.

Despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy:

Logroño 5. 11'55 n.—Guerra 6 marzo. 1'18 mañana.—Ministro Guerra presidente Consejo subsecretario Guerra:

Los Arcos 5.—S. M. ha visitado hoy el fuerte de la cúspide de Monte Jurra, continuando despues su marcha á este punto, donde entró sin novedad á las dos y media de la tarde.

Vitoria 5 marzo 11'45 n.—Guerra 6 marzo, 1'18 m.—General jefe de estado mayor al ministro de la Guerra:

"No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en Bilbao dos titulados tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, dos tenientes, cinco alféreces y 132 de tropa de diferentes batallones carlistas, con tres curas y 523 sedentarios de varios pueblos de Vizcaya."

San Sebastian 4 marzo, 6'15 t.—Guerra 5, 1'7 tarde.—El comandante en jefe primer cuerpo subsecretario Guerra:

"En Tolosa y Azpeitia se han presentado 48 carlistas, recogiéndose 236 fusiles. No hay noticias de partida alguna, ni ocurre novedad."

Bayona 3, 5'25 t—Madrid 4, 12'36 m.—El cónsul general al presidente del Consejo de ministros:

"A pesar de las intrigas más repugnantes para impedir se presenten los carlistas á indulto, y conciliábulos de algunos de ellos con personas de los partidos demagógicos que han venido á entenderse con estos, las presentaciones á indulto son hoy ya numerosas."

—La *Gaceta* publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra:

Circular.—Excmo. Sr.: Las muchas instancias que se reciben en este ministerio, promovidas por individuos que solicitan sus, titulares en el servicio por otros libres de responsabilidad de quintas, y el deseo de que las bajas que ocurran ó puedan ocurrir en los ejércitos de Ultramar se cubran hasta donde sea posible por individuos voluntarios para servir en aquellos dominios, hacen necesaria una medida que, facilitando á los primeros este medio de eximirse del servicio militar, contribuya á lograr el segundo objeto, que siempre ha merecido una preferente atencion de todos los gobiernos. Y á fin de armonizar ámbos estremos, abreviando al propio tiempo la resolucion de dichas instancias, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver:

Primero. Se concede la sustitucion en el servicio á los individuos y clases de las diferentes armas ó institutos del ejército de la Península que lo deseen, cualquiera que sea la quinta ó llamamiento de que procedan, ó que se hallen sirviendo voluntariamente, siempre que no tengan recargo por pena impuesta, pues en este caso tendrán que cumplirla personalmente.

Segundo. Cuando al individuo que trate de sustituirse le falten dos ó más años para extinguir su empeño, el suénos, tendrá que por él; pero si le falta mstituto los servirá comprometerse á servir un tiempo mínimo de dos años.

Vercero. El sustituto en ambos casos se comprometerá igualmente en el acto de ser filiado á servir en Ultramar el tiempo que por la anterior prescripcion se le designa, á ménos que no sea hermano ó hermano político del sustituido, en cuyo caso podrá servir en el cuerpo y bajo las condiciones que este servia.

Cuarto. Los sustitutos habrán de ser mantenidos y trasportados á los puertos de embarque por cuenta de los sustituidos, y sin que aquellos tengan derecho á las gratificaciones extraordinarias señaladas á los que pasan á servir voluntariamente á los referidos ejércitos de Ultramar.

Quinto. Para la presentacion y admision de sustitutos en los cuerpos se exigirán las circunstancias que previene el capítulo 16 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856; y en los depósitos de bandera y banderines móviles se tendrán presentes y cumplirán estrictamente las disposiciones contenidas en las reglas 3ª, 4ª y 7ª de la Real órden circular de 4 de noviembre último.

Sexto. Con objeto de facilitar estas sustituciones, se autoriza á los jefes de los cuerpos para concederlas por sí; pero no darán de baja á los sustituidos en dichos cuerpos hasta que presenten cerficado de embarque del sustituto, que expedirá inmediatamente de haberlo verificado el jefe del depósito en que el embarque tenga lugar.

Sétimo. Se recomienda muy especialmente á los jefes de cuerpos que no pongan dificultades de ningun género, ántes bien, que faciliten estas sustituciones á los que las soliciten con objeto de proporcionar el mayor número de hombres útiles y voluntarios para el ejército de Ultramar, á fin de contribuir por este medio á que cuanto antes pueda terminarse la insurreccion de Cuba.

De Real órden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1875.— El sub-secretario, Marcelo de Azcárraga.—Señor....

—Segun un colega, generalmente bien informado, se ha mandado establecer estancos en las Provincias Vascongadas.

—El Sr. Castro vendrá de Lisboa por los dias en que regrese S. M. á Madrid.

—La *Gaceta* de ayer publicó un Real decreto del ministerio de la Guerra, concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra, al brigadier D. Manuel de Alarcon y Perez de la Luna, jefe de la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo de ejército de la izquierda, y muy especialmente los que prestó en el mes de octubre último en la toma de las posiciones de Villarreal, Orlaban, Murguía, Orduña y Barambio.

El bizarro y distinguido señor Alarcon y Perez de Luna, á su valor y su pericia militar, sus grandes servicios en la campaña que ha terminado, añade otro servicio que la pátria no tiene recompensa con que pagarle: el sacrificio de haber visto morir en un mismo dia en el campo de batalla á sus dos hijos, ayudantes suyos, víctimas de la saña carlista, sacrificados para cimentar sobre la victoria la monarquía constitucional de don Alfonso XII.

—Continúan manifestándose los nobles sentimientos de nuestra aristocracia, solicita en remediar todos los males ocasionados por la guerra felizmente terminada. A los casos de desprendimiento que aquella ha demostrado, y que con gusto hemos citado, tenemos que añadir hoy el donativo que el Sr. Osma, marqués de la Puente, ha hecho en favor de los heridos, y cuya cantidad ha entregado al señor presidente del Consejo de ministros.

Inútil creemos elogiar actos de esta naturaleza que por sí mismos se recomiendan por su bondad.

—S. M. el Rey ha llegado esta tarde á Logroño, de donde pasará á Bilbao continuando por mar su viaje á Santander.

—Todos los periódicos de Barcelona vienen ocupándose de las fiestas que empezaron el sábado en medio del mayor órden y entusiasmo. Los establecimientos públicos se cerraron como si fuese dia festivo, y el pueblo barcelonés acudió al templo á oir el *Te-Deum* que se cantaba al Todopoderoso por nuestras recientes victorias. Despues de estas fiestas religiosas, toda la gente se desbordó por las diversas calles de la capital para disfrutar del bello panorama que ofrecia la ciudad engalanada.

Las iluminaciones por la noche fueron brillantísimas, habiendo trabajado todo el dia en prepararlas la multitud de operarios que hay en la capital de Cataluña y llamando extraordinariamente la atencion, por lo deslumbradora que estaba, la calle de Fernando VII.

Los festejos que se preparaban para el siguiente dia consistian en recorrer las calles de la ciudad los xiquets de Valls, la copla ampurdanesa, los gigantes y el *balls* de bastone; funcion acrobática al aire libre en el salon del paseo de San Juan á las tres de la tarde; baile en los entoldados de la plaza de Cataluña, de la Barceloneta y Hostafranchs; gran retreta á las nueve de la noche, ejecutándose la marcha de las Antorchas, y baile en los entoldados.

—El señor alcalde de Bilbao dirijió á los voluntarios de la invicta villa el dia 2 una entusiasta alocucion con motivo de la terminacion de la guerra, dándoles el parabien por los eminentes servicios que habian prestado á la patria, y terminando con las siguientes levantadas frases:

"Voluntarios auxiliares, al cumplir de tal manera los deberes por vuestra historia pasada reclamados, sólo debo deciros que miéntras exista un solo hijo de la villa invicta, pueden España y la libertad descansar tranquilas, pues su pecho será siempre muro incontrastable de la civilizacion y el progreso."

—El ex presbítero Iriarte, brigadier carlista, que se presentó en Guernica, ha sido detenido despues, acusado de delitos á los que no se considera pueda alcanzar el indulto político.

—Los batallones precedentes del ejército de la izquierda que acompañarán á S. M. en su entrada solemne en la córte, empezarán á llegar á los alrededores de Madrid, donde acamparán el dia 14.

DEL 7.

—Despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de h

el gobierno no dispongan otra cosa:

1º Los que se hayan titulado ó hubieren ejercido en las filas carlistas ó en el territorio ocupado por las fuerzas rebeldes, funciones de ministros, corregidores, diputados á guerra, diputados forales, jueces, fiscales, notarios, escribanos, registradores, procuradores, catedráticos ó otros cualesquiera empleos públicos de carácter civil.

2º Los reos de delitos comunes, aunque aleguen que al cementerio lo hicieron á título de represalias ó por otro concepto cualquiera.

Los comprendidos en este último caso serán juzgados y castigados, si son habidos, con todo el rigor de las leyes.

La obediencia á los superiores no eximará de responsabilidad más que á los individuos de la clase de tropa que hayan ejecutado los hechos colectivos y forzadamente."

—Dícese que el Sr. Iado se propone emplear en festividades por la paz 200,000 reales, destinando mucha parte de esta suma á una corona para el rey y á la iluminacion de su palacio.

—Tambien se habla, segun un periódico, de un banquete de periodistas en honor de la paz.

—Uno de los batallones que acompañarán á S. M. el rey á su regreso y entrada triunfal en Madrid, parece que será el batallon provincial que lleva ese nombre y que está compuesto de hijos de esta provincia.

—Leemos en *El Tiempo* del dia 7:

Por la contestacion dada por el señor ministro de Fomento al señor conde de la Romera en la sesion de hoy en el Senado, acerca de sucesos importantes ocurridos en Cuba, verán nuestros lectores que no son ciertos los rumores de actos de energía que, segun algunos periódicos, se habia visto obligado á aceptar la primera autoridad de la isla.

Lo que parece confirmarse es que los enemigos de España, con insistencia maravillosa, no desaprovechan medio para sostener la perturbacion en todas partes, creciendo su malévola saña á medida que ven frustrarse sus torpes maquinaciones.

La noticia anterior ha sido desmentida; pero sí hemos oido decir que los rebeldes de Cuba y sus auxiliares se han propuesto hacer el último esfuerzo en pró de la causa de la sublevacion.

Si es cierto que se hallan determinados á no satisfacerse sino con la independencia, la cuestion es sencilla por demás, y nadie podrá engañarse, suponiendo que los insurrectos apelaron á las armas deseosos de reformas y garantías.

Si algunos cubanos lo creyeron así, actualmente no tendrá disculpa su ceguedad.

La guerra en la grande Antilla ha tomado todo el carácter de una lucha de razas. Sus jefes son norte-americanos, negros, naturales de Santo Domingo, y desertores; chinos y hombres mestizos y de color componen sus cuadrillas de bandoleros.

La suerte reservada á la isla, si tales elementos llegaran á triunfar, sería la misma de Haití, con todos sus horribles antecedentes.

Por fortuna, la insurreccion está completamente vencida; podrá ser más ó ménos difícil exterminar sus restos en paises inmensos, cubiertos de bosques y encharcados por las aguas, tan á propósito para servir de abrigo á insurgentes que sólo se propongan el robo y la devastacion, pero nunca la existencia de unos cientos de bribones que comprometerán la integridad de la pátria.

Los males que ocasionan á las fincas rurales, las pérdidas causadas á los habitantes, les harán comprender, si por ventura alguno dudase, donde se hallan sus verdaderos intereses. Si algo puede retardar las reformas convenientes en la isla de Cuba, es la guerra perenne y el peligro de otorgar derechos á quien no reconoce deber alguno.

Por lo demás, tanto la España peninsular como la ultramarina, si bien contristadas por las desgracias consecuentes, sabrán, con desprecio, las maquinaciones que debia esperarse redoblaran sus enemigos, ahora que la conclusion de la guerra carlista proporciona al Gobierno de la Restauracion fuerza moral y soldados numerosos con que apelar á los constantes enemigos de la pátria bajo cualquier aspecto y en todo sitio que se presenten.

—Sobre la entrada de S. M. el Rey en Logroño, publica *La Correspondencia* la siguiente carta, fechada el dia 6 en aquella invicta ciudad:

Despues de atravesar las últimas comarcas carlistas, ansioso estaba de llegar á aspirar la atmósfera de libertad que encierra Logroño.

El recibimiento que ha preparado esta invicta ciudad al Rey D. Alfonso ha sido lo más expontáneo y entusiasta.

La gente ávida de saludar á su rey llenaba las avenidas de la poblacion hasta una gran distancia.

Las calles de la ciudad completamente engalanadas, los balcones en su mayoría cuentabanan inscripciones alusivas al rey y al ejército. Por do quiera que se mirara no se encontraba un balcon, una ventana, un hueco en fin, que no estuviera atestado de gente.

Las elegantes y bellas pollas de Logroño luciendo sus más ricos atavíos, sus más plancenteras sonrisas, esperando que el cañon anunciara estar á la vista la rógia comitiva.

Serian las dos y media cuando el repique general de campanas, las salvas de ordenanza y los atronadores vivas de la multitud, anunciaron la llegada del jóven monarca, entrando por el puente del Ebro, calles del Posito, Mayor, Mercaderes, calle y plaza del Mercado y plaza del Duque de la Victoria, cuya carrera estaba cubierta por las tropas de esta guarnicion.

S. M. acto continuo se dirigió á la iglesia colegial de Santa María, en cuya puerta era esperado por el cabildo, que le recibió con los honores debidos á su alta gerarquía, cantándose un *Te Deum* por el obispo de Calahorra.

Así que hubo terminado la funcion religiosa, S. M. que tenia grandes deseos de ver al Duque de la Victoria, se dirigió inmediatamente á su casa, en la cual era esperado por él, y la duquesa, que salieron á recibir al monarca así que se apercibieron de su llegada.

En el salon azul, en el mismo gabinete que fué recibido cuando por vez primera, despues de la emigracion, vino á visitar al ilustre patricio, ha sido recibido ahora.

S. M., seguido de los generales y ayudantes que le acompañan, entró en la estancia, y con esa expontaneidad que le caracteriza, dirigió la palabra al duque en la siguiente forma: "Yo ardia en deseos de visitar á Vd. despues de la pacificacion tan gloriosamente llevada á cabo, pues no podia ménos de compartir mi alegría con quien en Vergara llevó la paz á España y señaló la página más brillante de nuestra historia."

A lo cual el duque contestó: "Agradezco en el alma vuestra visita; reciba V. M. mi parabien, lo mismo que los dignos generales y valiente ejército que han sabido librar á España de las huestes del absolutismo. Grande ha sido mi pena por no haber podido recibir á V. M, pues los achaques y dolencias me han imposibilitado de salir á saludar al pacificador de España. Inmensa alegría inunda mi corazon al ver realizada en tan breve plazo la paz que tanto anhelaba, y he sentido un gran pesar no pudiendo compartir con mis compañeros de armas la gloria que les ha cabido, dando á la nacion una nueva era de felicidad. Vuelva V. M. á Madrid lleno de gloria; yo aquí continuaré haciendo votos para que vuestro feliz reinado sea uno de los timbres más gloriosos de nuestra historia."

"La gloria, dijo el rey, la debo á la pericia de mis generales y al valor y heroismo de mis soldados, teniendo por ejemplo las brillantes páginas que ha dejado escritas con su sangre el héroe de Lucchana. No creia ver realizadas las operaciones llevadas á cabo en tan breve plazo, viendo los elementos con que contaba el ejército carlista, sus obras de defensa, las grandes posiciones en donde habia acumulados materiales y provisiones de guerra en abundancia, con lo cual podian haber dado lugar á mayor derramamiento de sangre, y creo que la Providencia ha escuchado mis ruegos favoreciendo á España y evitando más dias de luto."

Despues, el duque felicitó al vencedor de Monte-Jurra, enterándose de la toma del último y formidable baluarte del carlismo.

El general Primo de Rivera, con la modestia que le distingue, contestó al príncipe de Vergara, que sólo habia cumplido con su deber y que hubiera derramado otra vez su sangre y perdido con gusto la vida, con tal de acabar de una vez la rebelion que aspiraba á avasallar á España, ahogando para siempre los sentimientos de libertad en nuestro suelo.

La duquesa se enteró por los generales del estado de los heridos y de su gravedad, para aliviarles su desgraciada situacion.

La conversacion entónces se hizo familiar, tomando parte en ella los personajes que acompañaban á S. M.

El Alfonso estrechó nuevamente la mano del ilustre general, dirijiéndose á su alojamiento, seguido de un inmenso gentío que se agolpaba á su tránsito, dando vítores al rey, al ejército y al duque de la Victoria.

El dia 6 de marzo será para Logroño y para el país una fecha que jamás se olvidará para los buenos patriotas.

Entre los infinitos y memorables festejos que esta ciudad ha preparado, con dignos le mencionarse el arco elevado en la calle del Mercado á expensas del ayuntamiento y dirijido por el jóven arquitecto D. Francisco de Luis y Tomás.

Junto á la plaza del duque de la Victoria, el cuerpo de artillería ha elevado otro arco, con caprichosos trofeos de armas é inscripciones alusivas al objeto.

Frente á la estacion, la diputacion ha elevado otro, de órden gótico puro, tambien con inscripciones alusivas á las glorias del ejército, al rey, á los generales y á la pátria.

Esta noche ha presenciado S. M. desde el balcon de la casa Ayuntamiento donde se ha alojado, la quema de un vistoso castillo de fuegos artificiales debido á los pirotécnicos señores Inasusti é hijo.

Esta noche, sin que se sepa cómo ni de qué manera, ha volado un carro, cargado de municiones de fusil, junto al cual habia otros con granadas que á tiempo pudieron ser separados, evitando así un dia de luto á Logroño.

A la hora que escribo estas líneas, no pudo saber con certeza si ha producido consecuencias de algun género este suceso; procuraré informarme para poner al corriente á los lectores de *La Correspondencia*.

VARIEDADES.

EL CIELO EN LOURDES.

X.

(*Continúa.*)

El siguiente dia, 22 de febrero, un inmenso genio ocupaba desde el amanecer las alturas en de esperaba á Bernardeta, la cual no llegó á presentarse, porque sus padres la habianenviado á la escuela, y le habian prohibido que volviese á la gruta segun la *superior* órden del encopetado agente de policía.

N solo medió la prohibicion paterna: la gran obra que se estaba cumpliendo, necesitaa de la contradiccion de todos para su afianzamiento y porvenir, y hasta las mismamernmanas de la Caridad, á cuya escuela Isisa Bernardeta, le prohibieron tambien que volviese á la gruta. Todo conspiraba contra la pobre niña, que pretendia cumplir el pacto celebrado con la Vision de volver por ninco dias consecutivos.

Drante las horas que estuvo en la escuela Bnnardeta, su alma cándida, que nunca habi sido presa del dolor y de la angustia, se vió asaltada por aquellos dos extremos tan reconciliables: la órden de la Vision de que a visitase por espacio de una quincena, y el expreso mandato de sus padres y maestrasle no volver á la gruta. ¡ Cuánta ansie dadpuánta zozobra para un infantil y candoro corazon!

Aballr de la escuela Bernardete, formó el propsito de abandonarse en manos de la Providencia, y confiar á ella la resolucion que ebia adoptar. Marchaba inconscientemen sin dirijir sus pasos á ningun punto deteninado, á medida que una fuerza secretay misteriosa, irresistible para ella, la guiaa por el sendero que conducia á la gruta: es fuerza la hacia andar, casi la hacia corre: el problema fué admirablemente resuelt por la Providencia, quien cortó por medi de sus ocultas y desconocidas vías el nudde la cuestion.

Llga Bernardeta á la gruta, se arrodilla y emieza á orar. La multitud estaba pendien desu rostro, esperando ver igual transfiguricion que en los dis anteriores; pero es peraa en vano, porque todo se habia conspiradoontra la desventurada niña: la prohibicion e la policía, la de sus padres, la de sus maestras, y por último, el cielo parecia tambien bandonarla, retardando la aparicion de la vision, que por aquella vez no llegó á presntarse. Bernardete, víctima de las más cruel angustias, espresaba su dolor con el elocuntísimo lenguaje de las lágrimas, que arrasban sus castos ojos.—¡ Por qué me habeis pandonado, por qué no habeis aparecido? ecia la acongojada niña, y á las mil preguntas que tollos á porfia le hacian, contestaba lla con sollozos: "Hoy no ha aparecido *la Señora*, nada he visto."

Y no es de extrañar esto: en los arcanos de la Providencia la desolacion del alma precede siempre á las purísimas fruiciones del espíritu, y para llegar al favor es preciso subir ántes á la cumbre del Calvario; pero esta misma confesion es de Bernardeta, en sentido negativo, confirmaba la realidad del hecho en sus anteriores manifestaciones, en sentido afirmativo; siendo de presumir que el astuto agente de policía, y secuaces en ideas y creencia estuviesen muy ufanos de que la vision no hubiese aparecido el dia 22 de Febrero, por la coincidencia de que el célebre interrogatorio en prohibicion de volver á la gruta, impuesto á Bernardeta, tuvo lugr el dia anterior 21. ¡ Ya estaba descubierto el secreto, y al simple frungir de cejas deslelvado persnaje que dictó aquel mandad, la vision no se atrevió á presentarse, la fama quedó rota, y corrido el velo que encubria la superheria de la culpable niña. ¡ Miseria humana! El desenvolvimiento de los acontecimientos posteriores, enlazándose con los primeros, nos hará conocer que la obra de Dios se ecaba cumpliendo allí, y que solo merecen ástima aquel agente de policía, y los que como él piensan, que la imprtante mano del hombre puede detener ni un instante los lesignios providenciales que le desenvuelveiy cumplen en este mundo.

A la tristeza que goviaba á Bernardeta sucedió en breve una purísima alegría, al levantarle su padre la prohibicion que le teniahecha de no volver á la gruta, considerado que algo más que humano habia en esa fuerza secreta misteriosa que habia conducido á su hija hasta aquel lugar.

I.

El siguiente dia, 3 de febrero, muy de mañana se encontraban atestadas las alturas de las montañas a Lourdes por el gentío que esperaba á Benardeta, quien llegó con su habitual calma y paso tranquilo, y se arrodilló en el mimo lugar de costumbre.... cuando á los pocos momentos apareció la Vision, comensando con creces á su favorecida niña la angustias y congojas del diaanterior.

Por primera vez llató á aquella por su nombre, y la dijo:

"*Bernardeta, teng que deciros para vos sola, y relativa á vo. sola, una cosa secreta. ¿ Me prometes n repetirla á nadie en este mundo?*

—"Oh lo prometo, contestó Bernardeta.

—"*Y ahora, hija mi, id y decid á los sacerdotes que yo quiero que me levanten aquí una capilla.... y qe se hagan procesiones á la gruta.*"

Dichas estas palabra, desapareció la Vision.

El secnto confiado á Bernardeta, el secreto conuncado por la reina del cielo á la humilde lija de la tierra no ha sido nunca revelado por ésta, ni lo evelará jamás; y ese secreb es la espresin de la íntima amistad y de los estrshos vínculos que unian á aquellos corazone, celestial el uno, y terreno el otro, que daan á entender todo el grado de predileccio que María profesaba á aquel ángel de incencia, personificado en a humilde y sencilla niña de Lourdes.

Corrió pesurosa Bernardeta á la parroquia á comnicar al cura Pyramale el deseo de la Visiot de que se levátase un santuario en aque lugar; y al vea, el reservado párroco le preguntó, cuásera el motivo de su inesperaia visita. Comnicóle Bernardeta el celestial deseo, acual contestó el prudente párroco, que si lSeñora de quien le hablaba era verdaderamete la Reina de los cielos, le consideraría muy dichoso en contribuir por todos los meds que le fuesen posibles á la ereccion de quella capilla; pero que no tenia una certiumbre de esto, ni podia tampoco prestar á a infantil palabra un completo crédito, ocelusyendo por decirla que esa Señora le dies alguna prueba patente y manifiesta, com por ejemplo, que el rosal silvestre nacido apié de la gruta floreciese robusto y lozano a la estacion del invierno en que se encontraban — y de este modo despidió á la niña.

La prueba exijida por el cur Peyramale, tan venerado por todos, era lque habia de decidir los raros acontecimienta que tenian lugar, y todo el mundo estaba ansioso de que se levantase el zol del siguinte dia para asistir á la gruta de Lourdes, ser testigos del milagro pedido por el buen ra.

XII.

Llega el deseado dia, 24 de febrero, y oleadas de gente, como mar agida, invaden todos los alrededores de la grta. Pero al llegar aquí, dejemos la palabr á uno de los testigos oculares, de esos *espíritus fuertes*, que fué con el propósito, segn él mismo confieza de reirse á sus anchasle aquella comedia que se estaba rejesentando.

"Púsose Bernardeta de rodilla — dice "Mr. Jacomet — sacó su rosario tempezó "á orar: su mirada parecia recibiy reflejar una luz desconocida, quedano al fin "nja, inmóvil, como arrebatada nte la "escavacion de la roca. Al ver la ransfi"guracion de esta niña, todas mis reven"siones anteriores, todas mis objeciones "filosóficas, todas mis negaciones precon"cebidas cayeron por tierra, y fueron "reemplazadas por un sentimiento extra"ordinario que se apoderó de mí, á pesar "mio. Tuve la certidumbre más completa, "la intuicion más irresistible de que un sér "misterioso se encontraba allí. Mis ojos "no le veian, pero mi alma, así como la "de innumerables espectadores en aquella "hora solemne, ve'an como yo con la luz íntima de la evidencia. Sí, lo confiezo: un "sér divino allí estaba. Instantánea y "completamente transfigurada, Bernardeta no era ya Bernardeta, sino un ángel "del cielo abismado en inenarrable arroba"mientos.... En un momento dado, Ber"nardeta fué avanzando de rodillas hasta "el fondo de la gruta, y al pasar, todos "oimos muy clara y distintamente pronun"ciar estas palabras: ¡Penitencia! ¡Pe"nitencia! ¡Penitencia! Algunos momen"tos despues se levantó, y tomó el camino "del pueblo, no presentando entónces otro "aspecto que el de una pobre niña, casi "cubierta de andrajos, que habia asistido "como otro cualquier testigo á aquel sor"prendente espectáculo."

Así hablaba aquel hombre descreido, aquel *espíritu fuerte* que se proponía hacer mofa de la credulidad de todos los demás y reirse á sus espensas; y ya hemos visto que esa risa, esa mofa, se convirtieron despues en admiracion y verdadero estupor. No es estraño: Mr. Jacomet era un hombre de elevada intelijencia, y no de corazon depravado, y en él se verificó la inspirada frase de la Escritura Santa al decir: es propio de los verdaderos sábios mudar de opiniones cuando es necesario, y confesar con valentía el error de las que se han abandonado, enseñanzas la verdad de las nuevas que se han profesado: *sapientibus est mutare consilia.* — *J. R. O.*

(*Continuará.*)

Casino Español de la Habana

Relacion de los socorros acordados á los inutilizados, viudas y huérfanos á consecuencia de la presente campaña, en vista del reconocimiento verificado por la comision de este Intitutto nombrada al efecto, desde el 27 de julio de 1875 hasta el 22 de marzo de 1876.

Importe de los socorros acordados y publicados oportunamente....	$118,60750
Pio Redondo Manzanares, Orden.	30
Francisco Maza Llorente, alférez graduado, cazadores de Cortés.	100
Justo Tornos Palacios, Voluntario de Madrid	30
José Bou Vendrell, cazadores de Bailen	50
José Rodriguez Fernandez, id., id.	50
Victor Pedro Puentes, id., id.	30
Antonio Martin Pardo, infantería de Marina	50
Juan Gonzalez Pedrosa, cazadores de Bailen	50
Pablo Sevilla Moreno, Movilizado de Madrid	25
Segundo Carrillo Zamorano, cazadores de Aragon	50
Juan Pellicer Montaner, Ingenieros	50
Lucio Gamarra Sanchez, Guardia Civil	50
Manuel Lopez Ramos, infantería Nápoles	25
Antonio Moreno Perez, cazadores	26
Alba de Tormes	26
Suma total.....	$119,22250

Habana, 31 de marzo de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

GACETILLA.

Funcion benéfica. — Encontrándose inutilizado para el ejercicio de su profesion artística, el Sr. D Pablo Rivera, tenor cómico de la compañía lírico-dramática que actúa en el teatro de Albisu, y deseando allegar recursos para trasladarse á la Península con el objeto de restablecer su quebrantada salud, con la generosa cooperacion de varios distinguidos artistas que actúan hoy en los teatros de esta capital, entre los cuales se cuentan la renombrada primera tiple Sra. Doña Amalia Ramirez y el acreditado primer actor del género cómico Sr. D. Joaquin Ruiz, ha determinado ofrecer una variada y amena funcion á su beneficio en el teatro de la vecina villa de Guanabacoa, cuya funcion han colocado bajo su patrocinio los filantrópicos señores que forman la Junta Directiva del Casino Español de aquella localidad.

Esta circunstancia, unida á los nobles sentimientos de aquel vecindario, estamos seguros que bastarán á llenar el teatro de las ilusiones la noche marcada para que se verifique la referida funcion.

Tendrá esta efecto el lúnes 2 de abril, y se pondrán en escena las bonitas zarzuelas tituladas respectivamente *Sensitiva*, cuyo principal papel estará á cargo de la señora Hueto, y *La Colegiala*, en cuyo desempeño tomarán parte la Sra. Doña Amalia Ramirez y el Sr. D. Joaquin Ruiz.

Periódicos ilustrados.—Hemos recibido los últimos números de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda Elegante Ilustrada*, que cada dia se hacen más acreedores á la aceptacion que el público dispensa á ambas publicaciones.

D. Miguel Villa es en esta Isla el agente de ambos periódicos ilustrador.

Eco Musical.—Hemos recibido la última entrega publicada de los *Ecos musicales* que con tanta aceptacion está dando á luz D. A. Sarriá.

Contiene una melodía de Schuberta para piano, titulada *Las lágrimas.*

La administracion del *Eco Musical* se halla establecida en la calle de Compostela número 56.

Teatro de Tacon.—El próximo domingo tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio de la viuda é hijos del antiguo y honrado empleado de aquel coliseo, D. Vicente Rainbau y Roeda.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos y en verso original del Illmo. Sr. D. Mariano Z. Cazurro, titulada *Los dos doctores* y la comedia en un acto de D. Luis Sanz Perez, *Marinos en tierra.*

Reproducimos á continuacion las siguientes partes del programa para mayor conocimiento del público.

Además, y para mayor alicciente de la funcion, se obsequiará á la concurrencia con ocho billetes enteros de á 200 pesos cada uno de la gran lotería extraordinaria que debe celebrarse el 24 de abril, cuyo premio mayor será de 1 000,000 de pesos, á cuyo efecto, con cada entrada principal se dará gratis una papeleta ó vale, que representará un peso, y un vale de medio peso con cada entrada de tertulia ó de cazuela.

Los ocho citados billetes, que tienen los números 929, 2778, 2779, 2791, 3905, 3914, 3916 y 14406, se repartirán en el órden siguiente:

Tendrán derecho, por iguales partes.

Al nº 929 los vales principales, nº 1 al 200.
Al nº 2778 idem idem idem nº 201 al 400.
Al nº 2779 idem idem idem nº 401 al 600.
Al nº 2791 idem idem idem nº 601 al 800.
Al nº 3905 idem idem idem nº 801 al 1000.

Idem. idem idem.

Al nº 3914 idem de Tert. y Caz. nº 1 al 400
Al nº 3916 idem idem idem nº 401 al 800
Al nº 14406 idem idem idem nº 801 al 1200

Concierto.—Como habiamos anunciado, anoche tuvo lugar, en el salon alto de Albisu, el segundo concirto de los que ofrece en aquel local la sociedad artística de *Soirées musicales.*

Una distinguida concurrencia ocupaba el salon, que anoche estaba mejor alumbrado que la noche anterior.

La distinguida aficionada Sra. Adan de Pichardo, cantó con el acierto que ella sabe hacer, el aria de la ópera *Favorita*, y acompañada de la Sra. Vizconti y Ghioni, el célebre trio la *Caridad*, siendo muy aplaudidas.

Quisiéramos disponer de más espacio para citar á los artistas que tomaron parte en el concierto; pero no siéndonos esto posible por la razon indicada, nos concretaremos á hacer una especial mencion del celebrado pianista Sr. Valle, que cada dia adelanta más y se hace más acreedor á las justas simpatías de que goza.

La fantasía sobre motivos de la ópera *Norma*, que magistralmente ejecutó Valle al piano, le valió numerosos aplausos por parte de la distinguida concurrencia que le escuchaba.

El concierto terminó con el gran cuarteto de *Rigoletto*, que le valió aplausos á la Sra. Pichardo y á los Sres. Pichardo y Grossi.

Segun se anunció anoche por medio de un impreso, habiéndose acercado á dicha Sociedad varias personas solicitando algunos conciertos á otras horas de las hasta aquí escogidas, y deseando complacer á todos y á cada uno de los aficionados que los favorecen, se ha dispuesto un *gran matinée*, para el domingo 2 del corriente á la una en punto de su tarde, destinando una parte de sus productos á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Circo Español.—La funcion que se dará mañana sábado en el circo de Castorlenas será á beneficio de los artistas José García Cheu y señora.

La funcion será muy variada, y los ejercicios completamente nuevos, entre ellos el titulado "El hombre guitarra," y grandes dislocaciones por el Sr. Robledillo.

El domingo tendrá lugar una extraordinaria funcion, compuesta de los ejercicios que más aceptacion han tenido.

¡ Qué diversion! — El celador de la Punta participa que habiendo tenido noticia de que dos agentes de la autoridad venian persiguiendo á cinco individuos que con unos farolitos encendidos y tableros en la cabeza recorrian las calles en cuadrilla, haciendo gestos y gritando frente á las casas donde se paraban, los cuales se habian refugiado en una casa de la calle de la Industria, penetró en ella y fueron encontrados dos individuos blancos y otros dos de color, todos indocumentados, remitiéndolos al vivac, así como á un individuo que se refugió en una casa de la calzada del Norte y que pertenecia á la misma cuadrilla, imponiéndosele cuatro pesos de multa á cada uno.

La diversion es original.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del Templete remitió á la cárcel un pardo por haber robado una silla de un caballo en la calle de Lamparilla. Por armar *camorra* llevó el mismo funcionario ante el juez de paz dos individuos, y al vivac por faltar á los ajentes de la autoridad á otro individuo.

—El celador del Cristo multó á dos meretrices por estar paradas á la puerta de sus casas.

—El celador del Monserrate llevará ante el juez de paz ó dos morenas y un individuo del mismo color por reyerta entre sí, de la cual resultó con un rasguño en la mano una de las primeras.

—Al celador del Arsenal dió parte un vecino de que un individuo que habitaba en su casa se hallaba privado, por lo que fué remitido al hospital de San Felipe y Santiago.

—El celador de la Ceiba remitió á la cárcel al autor de las heridas graves inferidas la noche del 28, de cuya ocurrencia dió parte oportunamente.

—El celador de Chacon remitió al cuartel principal, para su ingreso en la cárcel, un moreno, por ser el autor de las heridas inferidas á un guardia municipal el 24 de febrero.

—El de Peñalver remitió al cuartel principal un pardo por haberse arrojado al patio de una casa de la calzada de la Reina y fué detenido á la voz de ¡atajá! Se instruyen diligencias para averiguar el objeto con que lo hizo.

—El celador del Príncipe participa que entre unos matorrales de la calzada de la Infanta, encontró el cadáver de un hombre blanco, que no presentaba lesion alguna, el cual falleció de muerte natural.

—El celador de Luyanó participa haber fallecido de resultas de las heridas que sufrió en la caida que se dió un pardo, y de cuya ocurrencia dió cuenta el dia anterior.

—Además fueron detenidos cuatro individuos por indocumentados, dos por riñas, uno reclamado como quinto, otro por portar cédula falsa, y tres morenos y un asiático, imponiéndose además una multa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON. — Gran funcion combinada por el Sr. Iañez: "No lo quiero saber."—Ejercicios en el trapecio. —Baile "Malanoet."—Se colocará en la cajita de 18 pulgadas el Sr. Ibañez —Baile "El marinero."—"A un cobarde otro mayor."

ALBISU.—A las 8: A beneficio del señor Prats: Primer acto del "Robinson."—"Marina."—Aria por la señorita Marchetti.—Tercer acto de "El barberillo."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la zarzuela en tres, titulada, "El secreto de una dama"—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "El hombre es débil."—Baile

CIRCO DE CASTORLENAS.— Calzada del Monte núm 56.—Gran funcion de varios ejercicios gimnásticos y acrobáticos.

Empezará á las 8.

TEATRO DE GUANABACOA. — Gran concierto vocal é instrumental.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santos Venancio, ob. y Santa Teodora, vírgen y mártir.—El primero logró la corona del martirio por defender la fé y la religion de Jesucristo por los años de 603.

Santa Teodora fué martirizada en Roma por haber dado sepultura á su hermano que tambien le habian martirizado el año 117.

Tambien se mencionan los Santos Víctor, Estéban, Iceneo, Quincilano, todos mártires, Mileton y Gilberto, ob. Valerio, ab. confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantada.—En el Cerro la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Santo Cristo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa á las 8. Animas con procesion, y de la novena de Dolores en todas las iglesias á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y me dia 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Sermones.—Por la mañana en la Catedral, la Merced y Guadalupe, por la tarde en San Francisco, Santa Catalina, Santo Angel, Monserrate y Jesús María.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Cerro, despues de la prece de costumbre, y el lúnes principia su Santo Francisco.

Cortes de María: Dia 2.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en Jesus del Monte, y en la parroquia de Guanabacoa privilegiadas.

Confirmaciones.—En los dias 7 y 8 del próximo abril, tendrá lugar en la Iglesia de Jesús del Monte.

El domingo 2 de abril corresponde visitar á Nra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de Escuelas Pías de Guanabacoa.

A las 7 y media habrá misa cantada en el altar de la misma imágen.

Iglesia de San Felipe Neri.

El 29 de marzo se empezará la novena de Ntra. Señora de las Angustias, precediendo la misa solemne á las 8 de la mañana durante los nueve dias. En la víspera, juéves 6 de abril, habrá salve de costumbre, y el viérnes 7, dia de los Dolores de María Santísima, y á las 8 de la mañana, misa solemne con sermon á cargo del Ilto. Rdo. Sr. D. Toribio Martin Pbro. Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Habana 28 de marzo de 1876.—Pedro Sastre Pbro
4-30 M.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Misa el sábado 1º de abril próximo en el convento de San Felipe Neri de 6 á 9 de la mañana, recibirán la limosna de tres pesos en billetes, rezándole un responso al final.

3 30 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31.

SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia: D. Tomás Goyri Echavarría, tercer jefe del Batallon de Paradas.
Parada: 2º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Martinez Montaner, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Sacaño.

COMUNICADOS.

Sociedades Comerciales.

Cumplido el término porque fué establecida y concluida su liquidacion, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Llata, Urculo y Comp.

Compañía del Ferro-carril DE LA BAHIA DE LA HABANA.

SUMA Y SIGUE.

Art. 37.

"Habrá Junta General ordinaria á *prin*"*cipios de cada año* y *extraordi*"*naria* en los casos que se designan en "este Reglamento."

Art. 27.

"Serán atribuciones del Presidente: al "disponer la convocatoria de ambas Juntas "cuando respecto de la general lo solicite, "expresando el objeto, la *cuarta parte* de "los socios, ó los que representen un capi"tal de *doscientos mil pesos.*"

Lo han solicitado accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan un capital de 952,500 pesos.

Estamos á 13 de marzo. ¿ Cuando se reune la Junta general ordinaria que debe celebrarse á principios de cada año, segun dispone el artículo 37 del Reglamento?

Estamos á 13 de marzo. ¿ Cuando se reune la Junta general extraordinaria que pidieron, en 26 de noviembre del año próximo pasado, accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan 952,500 pesos?

¿ Puede un mandatario desobedecer impunemente las órdenes de sus mandantes?

Habana, marzo 13 de 1876. — *Varios accionistas.* 1b15p13mz

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

Beneficio y despedida del primer tenor

D. JUAN PRATS.

Programa.

Primer acto de

ROBINSON.

Los dos actos de

MARINA.

Tercer acto de

EL BARBERILLO.

Cavatina de

OPERA ITALIANA.

HOY SABADO 1º

DE ABRIL.

Venid, acudid, no falteis.

AVISO IMPORTANTE.

ESPECTACULO NOTABLE.

Es asunto decidido que la Compañía que actúa en el teatro de ALBISU termine sus tareas en los primeros dias de abril, y como es muy posible que se cierre trato con una *Empresa del Perú* que desea adquirir todo lo concerniente á la zarzuela de gran aparato

LA VUELTA AL MUNDO,

se avisa á todos aquellos que aun no la hayan visto y á los que tengan gusto en volverla á ver que

EL DOMINGO 2

DE ABRIL

será positivamente la última representacion de

LA

VUELTA AL MUNDO.

con gran rebaja de precios.

☞ Queda abierto el despacho de localidades en Contaduría. 5 29mz

OTRO MEDICO AFAMADO

RECOMIENDA LA

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

Y LAS

PILDORAS

DE BRISTOL.

Holguin, Cuba 20 de Julio.

Señores.

Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."

Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.

Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Ldo. José Manuel Guerra Almaguer.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Central, tienda de ropa, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mórida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las embrocaciones antiflogísticas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas embrocaciones para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas embrocaciones, ha atribuido una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. CASI

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. 6óro.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Cuveda.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas; y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como las medicinas y demas circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado n. 57 y 59, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 2mx

CASA DE HUESPEDES.
INDUSTRIA N. 127.

20 26f

BAÑOS DE MADRUGA,
HOTEL SAN LUIS.

Bartolomé Sotelo y Expósito,

dueño de la tan acreditada casa de huéspedes de la calle del Sol, participa á sus amigos y parroquianos de estos baños haber comprado el mencionado hotel

SAN LUIS,

y manifiesta con toda la decencia que tiene acreditada en las casas que regentea.

Ademas, todo gracioso y moderno en el nuevo hotel y la familia que le favorezcan tienen la ventaja de ser atendidas por la suya, que conoce parte de dicho hotel. bp 30 28 mz

MAQUINARIA

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

MAQUINAS DE COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer á quienes LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el manejo y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforzas y jecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos lo que decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 6óro.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: Por su sencillez y solidez. Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de *HOWE* son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: Por la variedad y perfeccion de su obra, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: Por la facilidad de su manejo, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de *HOWE*.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

ROB DEPURATIVO.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la sumajor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Ledeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provienen de su pureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véanse en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento nerpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepara á una egrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usando en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan sin sufrir sus estómagos de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, afin á las naturalezas más reflectiles; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tejido y llagas: no causan dolor ni ardentia—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Es de ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

COSMETICO
DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que inutilizarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO,

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend. Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vezical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

TOMADA DE LECHUZA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

ENCHINERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y activando las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, laríneos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El saropulido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder clarificante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de esos incómodos sintomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de IODOFORMO Furneaux, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE IODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más adelantados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su propeder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, sin operaciones, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Decobo, ausente, Lamparilla 65; D. José María Casalins, Campo 15; D. Benito Subon Santiago 28; D. Ramon de la Vifia, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bautista Mayor, Galiano 91: D. Manuel Perez, Corrales 1; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Misericjas; D. Agustin Bello; D. Bernardo Gaurerra, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiluaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Tuselba, Monte 51; D. Lorenzo Rullo la Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Sandoval Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon: Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina; D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la comadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcanero, herrería, D. Antonio Carrana; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendicita: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizcido; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 106, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Dauncrazo; Guanabacoa, Cruz Verde, de 57, D. Francisco Hernandez Varela; Marqueses 42, D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martinez Arizmendi 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57 Guanabacoa: Campanario 15; D. Luis Alvarez Lana, parilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Rosario 347, D. Félix Geiralt; San Miguel 58, D. Arcadio Arcelegas: Amistad 54; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Achiriea; Escobar 95, D. José Gestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria 9, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Rosa.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Polayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mora; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez: Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Pumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herras; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Piplan, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

MISCELANEA

CARABANCHEL
SUPERIOR

en garrafones, á $10 papel. Príncipe Alfonso número 121. 12 18mz

BILLETES
DE LA
LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Cencordia. Se pagan los premios á la par en oro: 6mz20f

CALZADA DEL MONTE 63,

puesto de LIBROS, se venden las obras de VOLTAIRE, 66 tomos; "Obras de Machiavelo," y Choix de Raports, id. 22 tomos; "Opinion et discours," todas en francés. En la misma se compran y venden libros de todas clases. 10 28mz

TRES VENTANILLAS.

Se venden baratas, son de una vara, con alambrado, como para dar lus. Escobar 21. 4 11mz

A LOS VENDEDORES.

Cajas con 144 juguetes surtidas, propias para vendedores y poder meundear á medio, real, etc., y ganar mucho, á 7, 12, 15 y 18 pesos cada caja. Marugas de goma á 2½ pesos docena; cuadritos para retratos á un real sencillo uno y 85 centavos docena. Medias para señoras y caballeros á 20 centavos par y á 1½ pesos docena.

Ricos y frescos chorizos de Asturias,

hechos en familia, conservados en manteca, á $4½ lata.

Hasta $5,000 se regalan al que nos compre valor de diez pesos. Muralla nº 80, entre Villegas y Cerrada del Cristo. 5 23ma

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja al pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 8. mf1mayo

LAS NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA DE MR. MARTINO.

OBISPO Nº 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LAS PASCUAS.

NOVEDADES recibidas por el vapor francés.—DIADEMAS y CEAVOS DE BOLAS muy grandes pueden verse en las muñecas. CRESPOS ondeados y lisos. NRENZAS grandes para los peinados de moda. CASTAÑAS de última, trenzas, bucles, rizos, crespos, diademas, CASTAÑAS de rizos á $15; de crespos á $25. Piquet de flores á $1. Guirnaldas á $5. MEDIOS tenca negros á $1. POLVOS DE GRACIA para blanquear y refrescar el cútis. Tinturas de todas clases. OREOLINE para poner el pelo rubio. Se hacen pelucas y se reciben órdenes para peinar señoras. 20 28mz

HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego..... Administracion del Hotel.

En la Habana..... Marure & Cº (*Loceria*) Obrapía 17. 30-25f

CAMAS Y CUNAS
DE HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería,

OBRAPIA Nº 20

esquina á San Ignacio. 30 23mz

BAÑOS DE SAN DIEGO

TREN DEL ACREDITADO Y ANTIGUO

REGIVO BERMUDEZ,

de carruajes y coches de alquiler de

TACO-TACO A LOS BANOS.

Los señores pasajeros que quieran honrarme, se servirán proveerse de pasajes en el almacen de ropas el Nº 4, calle de la Mural a esquina á Aguiar, cuyos precios de pasajes son los siguientes:

Una volante con 2 asientos	34	$ Billetes.
Un coche 4 asientos	5)	" "
Caballos de carga y montas	6	" "

30-23ms

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO,

Obispo 94, entre Bernaza y Villegas

Para las Pascuas.

NOVEDADES, DIADEMAS y CLAVOS DE BOLAS, bien grandes, de última moda en Paris. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes, en cadas y lisas. CASTAÑAS de último; las hay de rizos á $15 y de crespos á $25. Diademas, rizos, bouquet de flores á $2. Guirnaldas á $5. Polvos de Gracia: Areoline para poner el pelo rubio. b 20 27 mz

CAMAS Y CUNAS
de hierro y bronce.

Se acaban de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería

OBRAPIA 20

esquina á San Ignacio. 30b23mz

LIBROS Y IMPRESOS.

CALCOMANIA

Ya llegó el hermoso surtido en hojas sueltas, á la librería y papelería La Iberia, Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15 24mz

A los profesores, maestros, padres y tutores.

NUEVOS LIBROS DE TEXTO.

GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

Dedicada á los niños, escrita por un Padre Escolapio. Le ha añadido un bien detallado mapa, para facilitar la memoria á los niños que se dedican á este estudio, á los cuales va dedicada. Los resultados obtenidos han sido y son altamente satisfactorios.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA.

A esta obrita le acompaña un mapa conforme á su texto. Su autor, D. Manuel Pruna Santa Cruz, la ha dedicado á sus discípulos y comprofesores, la cual ha sido muy bien aceptada y felicitado por tan buen acierto.

NUEVO METODO DE LECTURA.

Cartilla de silabeo, ensayo regular de lectura. Método facilísimo para que el niño pueda leer en breve tiempo. Escrita para los niños por un Padre Escolapio.

Estas tres obritas han merecido la honrosa distincion de ser declaradas de texto por la Excma. Junta Superior de Instruccion Pública, para que puedan adoptarlos todos los colegios y escuelas de esta Isla.

Se venden al por mayor y menor en la Enciclopedia librería de M. Alorda y Comp., O'Reilly nº 91. En la de Valdepares antigua de Lana, Muralla nº 61. La Nueva Principal, Muralla 41. La Propagandista, Monte 69. La Principal, Salud 2. Matanzas, Sres. Sanchez y Cª, Primera de Papel.—Sagua la Grande, Sres. Ramos y Hoo., La Armonía.—Cienfuegos, El Palo Gordo.—Santa Clara, D. Antonio Anido y Ledon.—Cuba, D. Juan Perez Dubrull.

Los pedidos al por mayor pueden dirijirse á los editores M. Alorda y Comp., O'Reilly número 91. 15 22mz

CANTOS RELIJIOSOS.

Puestos en música fácil y agradable, para piano, propios para todas las solemnidades y ejercicios del año.

MES LIRICO DE MARIA.

Puestos en idem por el Pbro. D. Juan Martí y Canto, aprobado por la Santidad del Papa y enriquecido con multitud de indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos.

Véndese en la librería y papelería LA IBERIA, Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15 24mz

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y